



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

**ACTO MINISTERIAL EXTRAORDINARIO SOBRE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PEQUEÑOS
ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO**

Viernes 18 de noviembre de 2005

En el presente documento se exponen las cuestiones relativas a la vulnerabilidad que son denominador común de los PEID y afectan a su seguridad alimentaria y su desarrollo sostenible. En él se resumen los debates sobre esas cuestiones que han tenido lugar en los foros internacionales desde que los PEID fueron definidos como grupo especial durante la Cumbre para la Tierra hasta la Reunión Internacional de Mauricio de 2005. Se examinan las respuestas del sector agrícola, incluidas las de la FAO, a las estrategias y los mandatos que han emanado de esos debates. En el documento se reconoce el papel decisivo de los productos básicos tradicionales en las economías de los PEID y las repercusiones que tienen los cambios en las circunstancias del comercio internacional, especialmente en las zonas rurales. También se reconoce la contribución de las instituciones locales al establecimiento de sistemas alimentarios resistentes a las crisis. En el documento se examinan específicamente las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en su relación con la capacidad de recuperación después de las crisis y con la vulnerabilidad en los PEID. Se proponen, para que sean examinadas, varias esferas de acción encaminadas a conseguir una seguridad alimentaria sostenible, como parte del marco general de acción de la FAO en favor de los PEID: los Programas Regionales para la Seguridad Alimentaria (PRSA).

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

MANDATOS

1. El actual Marco Estratégico para la FAO 2000-2015 reconoce a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) como grupo especial que debe ser considerado prioritario en su programa de aplicación. En 2003, la Conferencia de la FAO pidió en su 32º período de sesiones que “se organizara en Roma, en 2005, una Conferencia de los PEID para volver a examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los PEID”.
2. En enero de 2005, los participantes en la Reunión Internacional de Mauricio instaron específicamente “a la Conferencia de Ministros de Agricultura de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que la FAO celebrará en 2005, a que considere la posibilidad de hacer suyas medidas prioritarias para aumentar la contribución de la agricultura, la silvicultura y la pesca a las políticas de desarrollo sostenible de los PEID, habida cuenta de la importancia de las necesidades de nutrición y seguridad alimentaria de los PEID”.
3. El presente documento se ha preparado para dar respuesta directa a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de julio de 2005¹, en la que se insta a los organismos especializados, entre otros, a que adopten medidas oportunas para asegurar la aplicación efectiva y el seguimiento de la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

INTRODUCCIÓN

4. Los 38 países conocidos colectivamente como PEID² tienen en común su pequeño tamaño y su carácter insular, lo que a menudo también indica su vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad estructural que influye en su productividad, su desarrollo y sus políticas de cooperación ha hecho que los PEID reciban atención especial en los foros internacionales.
5. **Vulnerabilidad ambiental.** Las restringidas bases de recursos naturales, la elevada interdependencia de ecosistemas en los que la isla entera es una sola cuenca hidrográfica, la lejanía y la propensión a sufrir desastres climáticos limitan las capacidades de los PEID para hacer frente a sus riesgos de origen natural y humano o para diversificar sus actividades económicas.
6. **Vulnerabilidad económica.** Los estudios reconocen que existe una relación entre el reducido tamaño económico y la vulnerabilidad económica. Las pequeñas economías nacionales de los PEID los hacen más dependientes del comercio y, por ende, especialmente susceptibles a las crisis externas.
7. **Vulnerabilidad social.** Los PEID reaccionan con cohesión social y flexibilidad en respuesta a las crisis externas. Sin embargo, aún padecen un elevado nivel de emigración y éxodo intelectual. Aunque la emigración genera sustanciosas remesas, el pequeño

¹ Resolución A/59/L.63.

² Los PEID que son Miembros de la FAO figuran en la lista que aparece en el apéndice 1.

tamaño de la población que queda restringe el desarrollo de instituciones especializadas y la eficiencia de las actividades de aumento de la capacidad.

8. Vulnerabilidad del suministro de alimentos. Los distintos PEID tienen muy diferentes perfiles económicos y niveles de desarrollo; algunos dependen de la agricultura, la silvicultura y la pesca mientras que otros dependen de sectores como el turismo para garantizar su seguridad alimentaria. La inestabilidad de la producción agrícola y las exportaciones y la dependencia de la importación de alimentos han hecho que estos países sean vulnerables a factores que a menudo escapan a su control.

9. La paradoja de la isla. Se da la aparente contradicción de que, a pesar de sus supuestas limitaciones, los pequeños países vulnerables han obtenido durante los dos últimos decenios mejores resultados que otros países de mayor tamaño, lo que indica que la insularidad puede ser una oportunidad para el desarrollo sostenible. Esta paradoja está siendo dilucidada mediante los trabajos que se están realizando sobre los índices de vulnerabilidad en las esferas económica, ambiental y social ([vulnerability indices](#) (en inglés))³.

10. En busca de la capacidad de recuperación. La distinción entre la vulnerabilidad intrínseca y la vulnerabilidad autoprovocada es una de las cuestiones subyacentes en la mayoría de los debates y negociaciones internacionales relacionados con los PEID. Esto tiene repercusiones directas en la determinación de políticas apropiadas que permitirían a esos países superar su vulnerabilidad y aumentar su capacidad de recuperación.⁴ En cualquier caso, el aumento de la capacidad de recuperación entraña gastos demasiado elevados para las economías pequeñas, por lo que la asistencia de la comunidad internacional está justificada.

COMPROMISOS Y RESULTADOS INTERNACIONALES

RELACIONADOS CON LOS PEID

Compromisos internacionales que conforman el programa de desarrollo sostenible de los PEID

11. Desde la elaboración del Programa 21 en la Cumbre para la Tierra de 1992, se han preparado varios acuerdos de alto nivel que se refieren específicamente a los PEID, lo que indica hasta qué punto la comunidad internacional comprende la necesidad de que esos países reciban un trato diferencial.⁵

12. En esos debates internacionales ha cobrado cada vez mayor visibilidad la importancia de la agricultura:

- Declaración de Maputo, 2004: importancia del desarrollo agrícola para el crecimiento económico, la superación de la pobreza y la mejora de los medios de subsistencia;

³ Índice de vulnerabilidad económica (Secretaría del Commonwealth, 2004); Índice de vulnerabilidad ambiental (Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur, 2004); Índice de vulnerabilidad social (Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, CEPAL, 2004).

⁴ En la Estrategia de Mauricio se recomendó el establecimiento de un grupo de tareas encargado de elaborar un Índice de Capacidad de Adaptación de los PEID, apoyado por la comunidad internacional.

⁵ Los pormenores de esos acuerdos figuran en el apéndice 2.

- Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, 2002: papel del comercio internacional en el desarrollo, y
- Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados, 2001: necesidad de aumentar las capacidades en materia de productividad agrícola y agroindustrias y de mejorar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos.

13. Además, el Programa 21 de la Cumbre para la Tierra y su Plan de Aplicación de Johannesburgo de 2002, así como el Programa de Acción de Barbados de 1994 y su Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los PEID de 2005 instaban al reconocimiento y la integración en todos los sectores económicos de los principios ambientales y del desarrollo sostenible.

14. Los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, proporcionan el marco general para la erradicación mundial de la pobreza y el apoyo al desarrollo, inclusive medidas encaminadas a abordar los aspectos vulnerables de los PEID y aumentar su capacidad para afrontar las crisis.

Pertinencia de los resultados de la Reunión de Mauricio para la agricultura, la silvicultura y la pesca

15. La Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los PEID, celebrada en enero de 2005, aprobó la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Aplicación de Mauricio.

16. En la Estrategia se pide a los países que incorporen principios rectores, metas e indicadores nacionales del desarrollo sostenible en todas las políticas y estrategias sectoriales para responder a los objetivos de desarrollo convenidos en la Declaración del Milenio. En la Declaración de Mauricio se invita a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados a que incrementen su apoyo a la Estrategia mediante una mayor coherencia y coordinación.

17. En la Estrategia también se formulan recomendaciones que revisten particular pertinencia para el mandato de la FAO. Se pide a los PEID que trabajen con la comunidad internacional para lo siguiente:

- Promover la competitividad de la agricultura mediante el desarrollo a largo plazo de sistemas agrícolas eficientes, la diversificación y actividades que aumenten el valor para garantizar la seguridad alimentaria y la autosuficiencia;
- Prestar especial atención a cuestiones comerciales específicas y relacionadas con el desarrollo, como la erosión de las preferencias y el comercio y la seguridad alimentaria;
- Desarrollar la capacidad en materia de facilitación del comercio y fomento de la comercialización de productos especializados, agrícolas, forestales y pesqueros, y mejora de las infraestructuras relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias;
- Aumentar la capacidad técnica y financiera para vigilar y controlar de manera eficaz los buques pesqueros y la ordenación sostenible de la pesca, de conformidad con el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y el Acuerdo de la FAO para promover el cumplimiento por los buques pesqueros que pescan en alta mar, y otras actividades regionales;
- Crear sinergias entre el turismo y el sector agrícola para promover las cadenas insulares de suministro de alimentos y bebidas, el turismo rural y el agroturismo;

- Elaborar medidas de ordenación sostenible de los bosques, que incluyan el establecimiento de relaciones de asociación y la participación de los interesados, para salvaguardar los derechos de los propietarios y usuarios legítimos o autorizados de recursos forestales;
- Apoyar el control de las principales vías de propagación de posibles especies foráneas invasoras y el fomento de las capacidades locales para proteger y utilizar debidamente los conocimientos tradicionales para la conservación de las especies autóctonas y sus hábitats.⁶

Respuestas de la FAO

18. Oficinas subregionales de la FAO para los PEID. En 1996, la FAO creó oficinas subregionales para las Regiones del Caribe y del Pacífico con el fin de incrementar su capacidad de apoyo a los PEID. Esas oficinas han servido para aumentar el nivel de asistencia de la FAO en esos países mediante los equipos multidisciplinarios de expertos técnicos que trabajan en ellas.

19. Plan de Acción sobre la Agricultura en los PEID. La Conferencia Ministerial Extraordinaria sobre la Agricultura en los PEID de 1999, celebrada en Roma en el contexto del seguimiento de la Conferencia de Barbados y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, aprobó una Declaración Ministerial sobre la Agricultura en los PEID. Ello dio lugar a la aprobación, en el 116º período de sesiones del Consejo de la FAO, de un Plan de Acción sobre la Agricultura en los PEID. El Plan de Acción, que sigue siendo el marco fundamental para la adopción de medidas concretas de apoyo a la agricultura en los PEID en los niveles nacional, regional e internacional, se centra en las cinco actividades siguientes:

- Adaptación a los cambios de las condiciones comerciales mundiales
- Hacia una agricultura más intensificada, diversificada y sostenible
- Satisfacción de las necesidades de la pesca
- Garantía de una ordenación sostenible de los recursos de tierras, hídricos y forestales y la protección del medio ambiente
- Creación de capacidad y fortalecimiento institucional.

20. Examen decenal de la agricultura, la silvicultura y la pesca en los PEID. Como preparación para la Reunión Internacional de Mauricio sobre los PEID, la FAO examinó los progresos realizados en los sectores agrícolas de esos países desde la reunión de Barbados de 1994. En el examen, titulado “La FAO y los PEID: desafíos y nuevos problemas de agricultura, silvicultura y pesca”, se estudiaron las tendencias y se describieron las actividades realizadas por la FAO dentro de cada país y en las regiones. La evaluación reveló que la pobreza relativa, la dependencia de las importaciones de alimentos, las enfermedades de origen nutricional y la degradación ambiental de los bosques costeros y los recursos pesqueros estaban aumentando en los PEID.

21. Contribución de la FAO a las deliberaciones sobre comercio en Mauricio y más adelante. Habida cuenta de los intensos debates sobre comercio y desarrollo sostenible en

⁶ Para obtener más información sobre el proceso de Mauricio y la participación de la FAO, véase COFI/2005/INF18.

los PEID, la FAO elaboró el análisis “Producción agropecuaria y comercio, preferencias y políticas” en esos países. En el estudio se estableció un nivel de referencia para evaluar las repercusiones del sistema multilateral de comercio de la OMC para la agricultura de los PEID y las posibles respuestas. Esta contribución dio lugar a la inclusión del comercio y la seguridad alimentaria entre las diez cuestiones de interés especial contenidas en la Estrategia de Mauricio para la integración de los PEID en la economía mundial. Las dificultades que se esbozan en el estudio son cada vez más preocupantes ante los debates sobre la reforma de la Política Agraria Común de la Unión Europea en relación con el azúcar, los resultados de los grupos especiales para la solución de diferencias sobre el azúcar y el banano en la OMC y el estancamiento de las negociaciones tanto mundiales como en el hemisferio. Desde la Reunión de Mauricio, la FAO ha celebrado talleres sobre política comercial en islas del Pacífico y del Caribe y ha publicado notas sobre política comercial acerca de cuestiones concretas referidas a los PEID, principalmente las preferencias y el trato especial y diferencial.

22. Programas Regionales para la Seguridad Alimentaria (PRSA) en los PEID. Los PRSA en las regiones del Caribe y del Pacífico, que puso en marcha la FAO en 2003 con apoyo del Gobierno de Italia, representan un cambio de paradigma en la asistencia técnica de la FAO: el paso desde los proyectos aislados *ad hoc* hasta un enfoque regional programado y estratégico de la seguridad alimentaria. Estos programas regionales tienen dos objetivos: aumentar la productividad de los pequeños agricultores y mejorar el acceso a los mercados en los niveles regional e internacional. El reto estratégico del enfoque regional consiste en establecer una política y un marco reglamentario comunes para el suministro de alimentos, sobre una base de cooperación e intercambio.

23. Hacia la expansión de los PRSA en los PEID. A mediados de 2005, los Ministros de Agricultura de los PEID del Pacífico y el Caribe y Jefes de Gobierno de la CARICOM respaldaron dos notas conceptuales en las que se apoyaba la expansión de los PRSA en el Caribe y el Pacífico. Los programas ampliados abordarán las limitaciones que sufre el desarrollo en el sector rural mediante inversiones en la rehabilitación y construcción de infraestructura rural relacionada con la ordenación de los recursos hídricos, los transportes rurales, el almacenamiento de cosechas y la elaboración. Los programas también proporcionarán asistencia técnica y de política para resolver las limitaciones al acceso de los alimentos al mercado, así como en materia de preparación, gestión y mitigación en casos de desastre.

24. En la expansión de los PRSA participarán una amplia gama de ministerios, la sociedad civil, organizaciones del sector privado y la comunidad de donantes en actividades encaminadas a establecer sinergias con otras iniciativas y garantizar la coherencia con estrategias que ya estén en marcha, como los marcos nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y otras actividades encaminadas a alcanzar las metas de los ODM. En septiembre de 2005 se inició el ejercicio de formulación, que tiene por objeto promover las inversiones en agricultura y ampliar los programas regionales para la seguridad alimentaria en las regiones del Caribe y del Pacífico. Los progresos realizados en la preparación de programas nacionales de inversiones a medio plazo, la formulación de una cartera de perfiles de proyectos de inversión financiables y el proceso de ejecución de la expansión de los PRSA será presentado a los PEID el 18 de noviembre de 2005.

Respuestas de los PEID

25. Caribe. En el 19º período de sesiones del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico de la CARICOM (Guyana, 11-12 de mayo de 2005) y una reunión complementaria de Ministros de Agricultura de la CARICOM (Guyana, 14 de mayo de 2005) se señaló que, aunque la región está en el camino hacia un fuerte crecimiento de la agricultura, los avances han sido lentos. Se reconoció que la agricultura desempeña un importante papel en la estabilidad social, la seguridad alimentaria y la integración regional por medio de la producción y el comercio. La intención de los países de la CARICOM de participar más activamente en el proceso de desarrollo agrícola en la región queda reflejada en la adopción por los Jefes de Gobierno durante su 25ª reunión, celebrada en Granada en julio de 2005, de una propuesta de intervenciones, “Strengthening Agriculture for Sustainable Growth and Development” [Fortalecimiento de la agricultura para el crecimiento y el desarrollo sostenibles], conocida como Iniciativa del Presidente Bharrat Jagdeo.

En esa Iniciativa se presta especial atención al reposicionamiento de la agricultura, a más tardar en 2015, de tal modo que contribuya de modo provechoso al desarrollo nacional y regional y a la sostenibilidad económica, social y ambiental y permita a la región (en conjunto) alcanzar un nivel aceptable de seguridad alimentaria que no se vea fácilmente perturbado por las catástrofes naturales o causadas por el hombre. Se pretende que las intervenciones propuestas colaboren con el Programa Regional de Transformación para la Agricultura, que apoya la convergencia de políticas en todos los Estados Miembros de la CARICOM y el objetivo común de avanzar hacia una producción agrícola orientada al mercado, competitiva a escala internacional y compatible con el medio ambiente. La tarea de los Ministros de Agricultura consiste en traducir las prioridades definidas en este entorno propicio en programas y actividades prácticos, que incluyan informes de viabilidad con costos detallados, intervenciones concretas y mecanismos de ejecución aplicables. La expansión de los PRSA representa el intento de la FAO de ayudar a los PEID en esa dirección.

26. Pacífico. La Sexta Reunión de Ministros de Agricultura del Pacífico Sudoccidental (Rarotonga, Islas Cook, 1-3 de junio de 2005) reconoció que la naturaleza multidimensional de la seguridad alimentaria exige la participación de otros ministerios competentes en los esfuerzos encaminados a mejorar la seguridad alimentaria tanto en el nivel nacional como en los hogares. Recomendó que se hicieran estudios para evaluar las actuales capacidades nacionales para aplicar los acuerdos internacionales y regionales en materia de agricultura, con el fin de definir las limitaciones y aumentar la capacidad de evaluación de las repercusiones de los acuerdos internacionales o regionales antes de adoptar decisiones. Además, los ministros acordaron examinar las estrategias nacionales para la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria y fortalecer el diálogo entre sectores para reflejar los compromisos hacia el logro de los ODM.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

SOSTENIBLE EN LOS PEID

Introducción

27. Tradicionalmente, las políticas de los PEID en materia de seguridad alimentaria han seguido dos modelos, cada uno de los cuales adolece de una limitación: el crecimiento orientado por las exportaciones, donde la competitividad se ve obstaculizada por la

lejanía y el aislamiento, y la sustitución de importaciones, donde las opciones se ven limitadas por el pequeño tamaño. Ninguno de los modelos ofrece una solución clara y, de hecho, varios países han alternado uno y otro. Los países con mejores resultados han aplicado una mezcla de políticas correctas en el nivel nacional y preferencias en el entorno comercial internacional. En un contexto económico, social y ambiental de continuo cambio, los PEID necesitan definir las mejores opciones para la seguridad alimentaria a largo plazo con miras a orientar las inversiones nacionales y la asistencia internacional.

28. La seguridad alimentaria debe satisfacer tres criterios principales:

- disponibilidad de alimentos – depende de la producción interna de alimentos o de la importación de alimentos, que son vulnerables, respectivamente, a factores macroeconómicos o a los desastres naturales;
- acceso a los alimentos – depende de la disponibilidad de ingresos para comprar alimentos, o de la disponibilidad de tierra y agua para producirlos;
- utilización de alimentos – depende del grado de riqueza o de pobreza y puede dar lugar, respectivamente, a sobrealimentación o desnutrición.

29. Sin embargo, incluso cuando se satisfacen todos esos criterios, no hay garantía de que la seguridad alimentaria sea sostenible. La mayoría de los PEID pueden obtener suficientes alimentos mediante la producción interna y las importaciones, pero su seguridad alimentaria sigue siendo vulnerable porque sus sistemas nacionales de producción de alimentos están expuestos a perturbaciones naturales y las importaciones de alimentos están sometidas a perturbaciones macroeconómicas y del mercado. La sostenibilidad exige seguridad alimentaria a largo plazo, lo que en los PEID significa que deben establecer sistemas de suministro de alimentos que mitiguen el riesgo y permitan hacer frente a las crisis.

30. La vulnerabilidad intrínseca ha llevado a los PEID a la adopción de mecanismos locales de mitigación, que van desde los sistemas de producción tradicionales para afrontar los riesgos hasta sistemas de derechos de propiedad igualitarios y sistemas consuetudinarios de tenencia de tierras, así como técnicas de conservación de alimentos (por ejemplo, secado de fruta del pan como alimento de supervivencia), reservas de alimentos silvestres y otras modalidades de organizaciones de ayuda mutua que pueden prevenir la inseguridad alimentaria aguda temporal inducida por los desastres naturales endémicos. Sin embargo, el crecimiento de la población, con la consiguiente escasez de recursos per cápita, y la modernización, con las consiguientes aspiraciones materiales, están erosionando peligrosamente uno de los componentes más importantes de los PEID: las instituciones autóctonas. El reto consiste en crear las condiciones necesarias para la supervivencia de estas instituciones.

31. En la siguiente sección se examinan los criterios de la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en relación con la capacidad de resistencia a las crisis. No se pretende enumerar todas las cuestiones prioritarias para la agricultura, la silvicultura y la pesca sostenibles en los PEID, que ya quedaron recogidas en el Plan de Acción sobre la Agricultura de la FAO. Lo que se hace es destacar las cuestiones que:

- surgieron en Mauricio y en la esfera internacional después de 1999 en cuanto a la relación entre la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible;
- aprovechan las enseñanzas extraídas del terreno y definen esferas aún no previstas en los PRSA en las regiones del Caribe y el Pacífico o en las notas conceptuales que orientan la expansión de los PRSA.

Disponibilidad de alimentos

32. El camino hacia la capacidad de recuperación económica. Los PEID que dependen de la producción interna de alimentos, como los del Pacífico, apenas muestran signos de carencia crónica de alimentos, porque pueden depender de la capacidad de adaptación de sus sectores agrícolas. Los PEID que dependen del comercio agrícola, como los del Caribe, padecen carencias de alimentos cuando se producen perturbaciones de los enlaces de transporte (por ejemplo, tras el 11 de septiembre). El hecho de que más de la mitad de los PEID sean considerados países en desarrollo importadores netos de alimentos indica la dependencia y la vulnerabilidad del suministro de alimentos: muchos PEID pagan enormes facturas por la importación de alimentos a pesar de su potencial para producirlos ellos mismos. Esa excesiva dependencia de las importaciones de alimentos influye en la disponibilidad. Los costos de la importación de alimentos aumentan de modo proporcional al total de ingresos derivados de las exportaciones, la baja producción interna y los bajos niveles de productividad, y las ineficiencias de los mercados de insumos y productos. La buena gestión económica en lo que atañe a la seguridad alimentaria exige relaciones de asociación entre los sectores público y privado para mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas que se dedican a la agricultura, la silvicultura y la pesca.

33. ¿Cómo pueden los PEID adaptarse al nuevo contexto del comercio mundial? La Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la OMC, que presta especial atención a las normas y los reglamentos que gobiernan los programas agrícolas nacionales y los mercados mundiales de productos básicos, ha hecho que sean más necesarios el cumplimiento, el seguimiento y el control para observar las normas internacionales relacionadas con la seguridad alimentaria y la sanidad animal y vegetal. Aunque se han creado oportunidades, también se han perdido beneficios. Los canales de comercialización tradicionales para los productos básicos de los PEID han sufrido tanto disminuciones de los precios como aumentos de la competencia. Es preciso formular políticas que reduzcan al mínimo las repercusiones económicas y sociales del nuevo entorno comercial. Para ello hay que asignar recursos, desarrollar las aptitudes de negociación y diseñar sistemas para el establecimiento de vínculos institucionales, inversiones internas y mejora del sector de exportaciones. Con la Estrategia de Mauricio, la comunidad internacional se comprometió a apoyar a los PEID mediante programas de asistencia técnica y aumento de la capacidad coordinados, eficaces y con objetivos concretos en relación con el comercio. Esos programas reconocen la relación entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo y permiten a los PEID aprovechar las oportunidades de acceso al mercado tanto presentes como futuras. Centrar la atención en esas cuestiones de comercio y desarrollo permitiría a los PEID integrarse en el sistema multilateral de comercio de conformidad con el mandato de Doha en relación con las economías pequeñas, y al mismo tiempo reconocer la importancia de las preferencias de larga data y asignar gran prioridad a la cuestión de la erosión de preferencias.

34. ¿Pueden establecerse empresas en los PEID? Las economías de los PEID afrontan grandes dificultades cuando intentan ser más eficientes en las actividades de comercialización de productos agrícolas. La comprensión de las limitaciones del mercado interno y de los obstáculos en las esferas regional e internacional debe preceder al establecimiento de empresas agrarias y rurales del sector privado orientadas por el mercado. Los empresarios rurales tienen un nuevo papel que desempeñar, pero hay que superar limitaciones como la falta de conocimientos suficientes sobre los procedimientos de inversión y la debilidad del entorno empresarial. Para tener buenos resultados, las

empresas necesitan, más que programas oficiales, alianzas estratégicas multisectoriales y en varios niveles, un clima macroeconómico estable (incluido el acceso a financiación para las pequeñas empresas), un sistema de desarrollo de tecnología, alianzas empresariales e instituciones locales sólidas.

35. *¿Cuáles son las posibilidades de diversificación de productos agrícolas?* Las economías pequeñas con pocos recursos, poblaciones reducidas y limitadas posibilidades de aprovechamiento de las economías de escala se enfrentan a la dificultad que supone su incapacidad para abastecer el mercado de forma regular con volúmenes suficientes de productos de alta calidad. Para contrarrestar esta situación, los PEID tienen el potencial de explotar los mercados de bajo volumen y especializados para productos de valor añadido, entre ellos: cultivos tradicionales (por ejemplo, especias, plantas medicinales, aceites esenciales, cacao, café), productos no tradicionales con alto valor añadido (por ejemplo, producción de aceite de coco virgen, agua de coco como bebida para deportistas), y alimentos y bebidas orgánicos y de comercio justo. Los sobrepuestos de los productos orgánicos suponen una alternativa para la revitalización de producciones que sufren por la caída de precios (por ejemplo, el café o el banano) y oportunidades para la aplicación de contingentes arancelarios a ciertos cultivos destinados a la exportación (por ejemplo, azúcar orgánico bajo el contingente arancelario correspondiente a azúcares especiales de los EE.UU.). El reto consiste en desarrollar los recursos humanos y los conocimientos técnicos necesarios para garantizar la eficiencia en la producción, la elaboración, la certificación, la distribución y la comercialización de productos que exigen el cumplimiento de normas específicas. El desarrollo de operaciones agrícolas lo bastante eficientes para conseguirlo exigirá ejecutar programas de capacitación en técnicas alternativas de producción, almacenamiento y distribución que cumplan las normas de inocuidad y los nuevos requisitos en materia de calidad de los alimentos (por ejemplo, la rastreabilidad) para mercados concretos (por ejemplo, turismo local y regional, mercado internacional de productos orgánicos y étnicos).

36. *¿Qué se necesita para el desarrollo de los mercados?* Es fundamental prestar especial atención a los mercados específicos que se adaptan a los ciclos y las capacidades de producción de las economías pequeñas, tanto en el extremo de la oferta como en el de la demanda. Las oportunidades abundan en el turismo, y en la Unión Europea, los EE.UU. y el Japón hay oportunidades en los mercados de productos orgánicos y de comercio justo, pero para aprovechar esos mercados es preciso aplicar un criterio integrado en los sectores económico, social y ambiental. También se requieren inversiones en sistemas de elaboración y empaquetado para volúmenes reducidos de productos agrícolas que puedan garantizar la fiabilidad tanto de la calidad como de la cantidad. El comercio intrarregional, cuyos resultados son sistemáticamente peores de lo previsto, se beneficiaría de la introducción de una política regional de incentivos fiscales encaminada a estimular el consumo y la producción mediante actividades como la localización de agroindustrias en zonas rurales, el desarrollo de la infraestructura de mercado, la creación de sistemas de información y el establecimiento de promociones.

Acceso a los alimentos y utilización

37. *Hacia la capacidad de recuperación social.* La seguridad alimentaria en los hogares de los PEID se basa en dos sistemas bien diferenciados. En los sistemas rurales, el acceso a los alimentos mediante la producción de subsistencia viene determinado por el acceso a los recursos naturales (es decir, a tierras cultivables y zonas de pesca artesanal); en los sistemas urbanos viene dado por el poder adquisitivo y depende en gran medida de la

importación de alimentos. En ambos casos, predomina la pobreza. La mejora del acceso exige distintas estrategias para los habitantes de las ciudades y los del campo, especialmente los de zonas rurales remotas y alejadas de los mercados. Además, tanto las poblaciones pobres como las acomodadas en los PEID han adoptado pautas alimentarias que han tenido efectos adversos en la nutrición. Han pasado rápidamente de sus dietas tradicionales a la utilización de alimentos importados, lo que ha sido causa de desnutrición o de sobrealimentación. La buena gestión social exige conciliar la competencia en relación con la tierra y la mano de obra mediante vínculos entre los sectores económicos, principalmente la agricultura y el turismo, y la revitalización de sistemas alimentarios saludables.

38. *¿Cómo abordar los problemas de la tenencia de tierras?* Durante siglos, los sistemas autóctonos de producción de alimentos, que incluyen los derechos igualitarios de tenencia de tierras, han permitido a los PEID sobrellevar su vulnerabilidad. Aunque siguen existiendo sistemas de explotación agrícola y pesquera integrados y de semisubsistencia, el paso a la producción comercial está reduciendo el acceso a la tierra y el agua. La expansión de grandes plantaciones privadas ha dejado sin tierras y mano de obra a las actividades agrícolas tradicionales. El alto crecimiento demográfico y la menor superficie cultivable por habitante están reduciendo los huertos urbanos de subsistencia y la transferencia tradicional de tierras es cada vez menos frecuente. La consiguiente disminución de la capacidad de los pobres para producir sus propios alimentos mediante la agricultura de subsistencia pone en peligro la seguridad alimentaria. Los sistemas de tenencia y ordenación de tierras de hoy en día son en gran medida ineficientes y es necesario aumentar la base de conocimientos para poder adoptar decisiones de forma participativa sobre el uso de la tierra en el futuro.

39. *¿Cómo pueden las familias de campesinos mantener sus medios de vida?* La generación de ingresos rurales en los niveles familiar y comunitario tiene grandes repercusiones en la seguridad nutricional. En la región del Pacífico, incluso cuando se dispone de alimentos nutritivos, las familias menos favorecidas a menudo se dedican a actividades que generan escasos ingresos (por ejemplo, la copra) y dejan poco tiempo para preparar comidas nutritivas, o venden sus hortalizas para obtener ingresos con los que atender otras necesidades de la familia y comprar alimentos de peor calidad. En ambos casos, los ingresos se obtienen a cambio de alimentos de calidad. Las familias y las empresas agrícolas requieren criterios innovadores en materia de medios de vida para escapar de la pobreza, seguir siendo rentables y hacer frente a los riesgos. Debería prestarse apoyo específico para permitir que los grupos vulnerables y pobres aumenten su grado de seguridad alimentaria mediante sistemas alimentarios tradicionales más eficientes y otras actividades de generación de ingresos. Si las zonas rurales fueran más viables, los jóvenes se animarían a trabajar en la agricultura y ayudarían a sus comunidades locales.

40. *¿Qué oportunidades existen para vincular la agricultura y el turismo?* Las zonas rurales de los PEID han ido quedando gradualmente abandonadas por la falta de oportunidades de empleo y la escasa viabilidad del sector rural. El mercado de trabajo cada vez es mayor en las zonas urbanas, atraído por el turismo y otras industrias de servicios. En los países más prósperos donde la agricultura ofrece empleo, la fuerza de trabajo suele estar formada por inmigrantes y la población local busca trabajos mejor remunerados. La tendencia que está surgiendo en todo el mundo en relación con el turismo sostenible y responsable reviste particular importancia en el caso de los PEID. Vincular a los productores primarios con mercados emergentes como el turismo puede

mejorar la viabilidad de las zonas rurales al permitir a las familias de agricultores y pescadores obtener ingresos mediante hostelería rural, agroturismo, pesca deportiva y manufacturas de productos agrícolas no alimentarios (por ejemplo flores, artesanía, reciclado de desechos agrícolas). El abastecimiento de alimentos y bebidas de calidad al sector turístico puede mejorar los ingresos agrícolas y ayudar al sector a evitar costosas importaciones. El establecimiento de vínculos apropiados entre el turismo y el sector agrícola mediante la promoción de cadenas de abastecimiento de alimentos y bebidas en las islas, la hostelería rural y el agroturismo apoya a los proveedores de servicios locales tanto como a los sectores agrícola y turístico, y contribuye a conservar recursos dentro del país.

41. *¿Puede corregirse la malnutrición en los PEID?* A pesar de que entre 1991 y 2002 se produjo una disminución del 5% en el cociente de desnutrición, la proporción de personas desnutridas en los PEID sigue siendo elevada (13%). Tradicionalmente, la seguridad nutricional en los PEID dependía de productos básicos locales como raíces y tubérculos, bananas y fruta del pan. Hoy en día, la introducción de las plantaciones ha contribuido al declive de la producción de cultivos tradicionales y al aumento de la dependencia de alimentos importados. La importación de alimentos baratos (por ejemplo, arroz o trigo), de baja calidad nutricional (por ejemplo, colas de pavo y falda de cordero) y preparados compite con los alimentos locales (por ejemplo, raíces), que tienen mayores costos de producción y son menos cómodos de almacenar y preparar. Los malos hábitos alimentarios provocan enfermedades nutricionales como la anemia o la carencia de yodo (especialmente entre mujeres y niños), obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares. A su vez, esas enfermedades influyen en el desarrollo sostenible; en muchos de los PEID del Pacífico, generan la mitad del gasto total en atención sanitaria. La contribución de los alimentos y los hábitos alimentarios tradicionales a la salud nutricional podría mejorarse mediante la educación, el apoyo a los procesos de producción y comercialización y el control de las distorsiones del mercado que afectan a los precios de los alimentos.

Un suministro de alimentos sostenible

42. *Hacia la capacidad de recuperación ambiental.* La cuestión más grave en relación con la seguridad alimentaria en los PEID es la sostenibilidad a largo plazo, especialmente en los niveles provincial y de los hogares. La conversión a los monocultivos comerciales puede aumentar los ingresos de los agricultores, pero también aumenta su vulnerabilidad a los desastres naturales. La sobreexplotación de los recursos de tierra y agua mediante la agricultura y la pesca intensivas y la deforestación no sólo degrada los recursos naturales sino que pone en peligro los sistemas alimentarios tradicionales que son indispensables para la seguridad alimentaria. La gestión de los riesgos estacionales y los riesgos imprevisibles es una consideración de la máxima importancia en la elección de los sistemas agrícolas. Una de las grandes prioridades para los PEID sigue siendo la capacidad para velar por que la producción de alimentos no se vea amenazada por los efectos adversos del cambio climático y el aumento del nivel del mar. La conservación y el uso sostenibles de los recursos naturales, la mejora de la nutrición y el aumento de la autosuficiencia exigen compartir responsabilidades en el uso de los recursos naturales. La buena gestión ambiental sólo es posible mediante sistemas de producción de alimentos que sean capaces de resistir las crisis.

43. *¿Cuál es el papel de los sistemas alimentarios tradicionales?* Los sistemas alimentarios tradicionales autóctonos han demostrado su eficacia en la mitigación de

desastres cuando la agricultura se desarrolla en condiciones de riesgo. Los sistemas tradicionales en pequeña escala, incluidos la pesca artesanal y el cultivo de alimentos básicos amiláceos distintos de los cereales han sido, y siguen siendo, la base de la seguridad alimentaria de los hogares. La erosión de los sistemas de cultivo y de la seguridad de los derechos de tenencia de tierras (incluidas las costeras) ha contribuido al aumento de la pobreza, la malnutrición y la urbanización insostenible. Habría que reconocer la contribución de las pequeñas empresas al desarrollo nacional y la reducción de la pobreza, con el fin de asignar más recursos para apoyarlas. La aplicación de las directrices de la FAO para aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria,⁷ acompañada de políticas y legislación que la apoyen, puede contribuir a aumentar las capacidades de los pescadores. El reconocimiento de los conocimientos locales y tradicionales y su mejora mediante orientaciones científicas modernas puede ofrecer soluciones eficaces en relación con el costo para la renovación de los sistemas alimentarios tradicionales.

44. *¿Cómo asegurar una pesca responsable?* Los PEID siguen dependiendo en gran medida de los recursos marinos, particularmente en cuanto a los medios de vida sostenibles de las comunidades costeras. La pesca de captura ha aumentado, pero la mengua de los recursos y el estancamiento de los precios de algunas especies importantes como el atún ponen en peligro tanto el suministro de alimentos como los ingresos nacionales. En particular, el problema creciente de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada debe ser afrontado mediante la elaboración y la ejecución de planes de acción nacionales y regionales, de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable y el Plan de acción internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Los esfuerzos nacionales, además de fortalecer las instituciones, permiten la adopción y aplicación de un enfoque de ecosistemas en la pesca. Las iniciativas regionales encaminadas a promover la conservación y la ordenación sostenibles de los recursos costeros y marinos incluyen, entre otras cosas, la Política regional de las islas del Pacífico sobre el océano, la Iniciativa interregional de gestión de los océanos, y la designación del Caribe como zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

45. *¿Cómo promover una ordenación forestal sostenible?* El uso de los bosques y el matorral como reservas nacionales de alimentos silvestres ha permitido a los PEID de la Región del Pacífico desarrollar sistemas de seguridad alimentaria sólidos y resistentes a las crisis. La deforestación ha hecho disminuir la protección del ecosistema y ha provocado la pérdida de alimentos silvestres (por ejemplo, ñames silvestres, frutas, frutos secos) que son resistentes a muchas calamidades naturales. La conversión de tierras forestales ha puesto en peligro la sostenibilidad de la seguridad alimentaria. La ordenación integrada de tierras de cultivo, bosques y árboles fuera de los bosques para proteger las tierras, las zonas costeras, los recursos de agua dulce y la diversidad biológica puede aumentar la capacidad de resistir tormentas y mareas altas.

46. *¿Pueden los sistemas agrícolas adaptarse al cambio climático?* El cambio del uso de la tierra para la producción de alimentos reduce la capacidad de recuperación de los sistemas ecológicos tras una perturbación y, por ende, su capacidad para producir alimentos. Hoy en día los sistemas de cultivo tradicionales que aminoran los efectos de los ciclones son cada vez menos frecuentes. El cambio climático afectará a la capacidad

⁷ FAO Orientaciones técnicas para la pesca responsable, N° 10.

de los sistemas ecológicos para producir alimentos de forma sostenible, a medida que las poblaciones de peces y otras especies marinas se vayan adaptando a condiciones más cálidas. Comprender la magnitud y las repercusiones del cambio climático en el suministro de alimentos y en la seguridad alimentaria de diversos grupos a lo largo del tiempo contribuiría a determinar las posibilidades de adaptación en el futuro. El apoyo a sistemas agrícolas y forestales adaptados al clima (por ejemplo, plantas tolerantes a la salinidad y la temperatura) y el diseño de sistemas de información e instrumentos de planificación del uso de la tierra ayudarían a los PEID a hacer frente a la variabilidad climática y el aumento del nivel del mar.

47. *¿Cuáles son los peligros que amenazan a la biodiversidad y la bioseguridad?* La modificación de los hábitos alimentarios en los PEID no sólo ha influido en la salud nutricional sino que ha contribuido a la degradación de los ecosistemas locales y la diversidad biológica. Los cultivos comerciales, las frutas y las verduras de mayor demanda son más vulnerables a las plagas y los brotes de enfermedades que los cultivos alimentarios básicos. Se ha dicho que el impacto de esos desastres biológicos en la agricultura y la economía general de los PEID del Pacífico es mucho mayor que el de ningún desastre físico, como un ciclón. Todo ello se ve agravado por un número creciente de especies exóticas en la biodiversidad endémica de los PEID que provocan daños en el medio ambiente, la salud humana y la economía. Mientras que es necesario controlar las posibles vías de entrada de especies exóticas invasivas, también es necesario desarrollar la capacidad local para garantizar una distribución equitativa de los beneficios que se derivan del aprovechamiento de los recursos genéticos.

Elaboración de políticas integradas

48. *Hacia una seguridad alimentaria sostenible.* En el contexto de la mayor vulnerabilidad y competencia por los recursos, el sector agrícola de los PEID ya no puede desarrollarse de forma aislada. Las políticas agrícolas influyen en la marcha de los sectores económico, social y ambiental. Los planes y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible deben incluir estrategias sobre seguridad alimentaria y medidas conexas con el fin de hacer frente a la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis. Debe ponerse en pie un marco de política coherente para el desarrollo sostenible que reconozca el papel de la agricultura, la pesca y la silvicultura en el crecimiento económico general, tenga en cuenta los vínculos y las interacciones entre las políticas nacionales en los niveles macroeconómico, sectorial y microeconómico, y vele por la integración y la coherencia de los compromisos nacionales, regionales e internacionales. En los países, se precisa una planificación y una gestión integradas entre sectores para aumentar la capacidad de resistencia en el plano nacional. A escala regional, las instituciones vinculadas pueden aunar recursos y mejorar la eficiencia. A escala internacional, los PEID pueden generar la masa crítica necesaria para que se tengan en cuenta sus intereses y disminuya su vulnerabilidad.

49. *¿Cómo garantizar la coherencia de las políticas nacionales?* Las reformas institucionales y de política en los PEID exigen que las políticas sectoriales sean coherentes de modo que la planificación, gestión y vigilancia de los recursos humanos y naturales (marinos, de tierra y de biodiversidad) sean eficaces. También deben estudiar formas de compartir los recursos además de abordar los factores externos que afectan a las políticas subsectoriales en el sector agrícola. Las repercusiones de la liberalización de los mercados y las importaciones de alimentos en la producción interna pueden contrarrestarse mediante políticas que aumenten la competitividad de los alimentos de

producción local, por ejemplo desarrollando la infraestructura de comercialización o suprimiendo las distorsiones del mercado. Las políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria basadas en un análisis de las deficiencias intrínsecas y estructurales apoyarían el establecimiento (con arreglo a un proceso iterativo) de estrategias que tengan en cuenta los vínculos y las interacciones entre los diversos ecosistemas y sectores económicos. Un desarrollo de políticas holístico exige comprender las múltiples funciones de la agricultura, la silvicultura y la pesca en el desarrollo nacional, incluidos la salud, el empleo, la balanza comercial y el medio ambiente. La cooperación y el reajuste de distintos departamentos dentro de los ministerios de agricultura y entre distintos ministerios serán necesarios para gestionar y llevar a la práctica las múltiples funciones de la agricultura en el desarrollo sostenible.

50. *¿Cómo mejorar la cooperación regional?* La seguridad alimentaria de los PEID puede mejorarse mediante alianzas entre países insulares. La eficiencia y la competitividad exigen marcos reglamentarios que se hagan eficaces en relación con el costo a nivel regional. La cooperación regional podría hacer frente a retos como las políticas de seguridad alimentaria, la promoción del comercio y las inversiones, la investigación y el desarrollo, el aumento de la capacidad y las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático. En el Caribe, las políticas y los planes regionales de agricultura y pesca podrían proporcionar un marco para la producción regional y el comercio intrarregional, apoyando el transporte intermodal de productos agrícolas frescos y congelados y creando industrias integradas a escala regional (por ejemplo, industria regional de la caña de azúcar, integración de la industria del algodón). En el Pacífico, la dificultad del transporte entre islas limita los esfuerzos regionales por realizar actividades conjuntas de investigación y educación en agricultura (por ejemplo, el Consorcio de Universidades de los PEID). A pesar de ello, se están celebrando conversaciones para el establecimiento de un grupo regional de comercio en el marco del Acuerdo Comercial entre Países de las Islas del Pacífico. Es necesario evaluar las posibles repercusiones económicas y sociales de la integración regional, incluidas las medidas regionales e internas conexas que es preciso aplicar con miras a la integración económica.

51. *¿Cómo garantizar la coherencia internacional?* En la aplicación de acuerdos internacionales, los PEID han de velar por la coherencia entre las políticas internas y la medida en que los compromisos internacionales se incorporan a las políticas nacionales, inclusive la inversión de recursos humanos y financieros. Es necesario entender hasta qué punto las políticas de seguridad alimentaria y los acuerdos comerciales internacionales (por ejemplo, el Acuerdo de la OMC sobre la Agricultura, el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, la Convención sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura) favorecen la sostenibilidad a largo plazo, incluidas las repercusiones de esos acuerdos en los niveles básico, medio y general.

EXPANSIÓN DE LA ACCIÓN DE LA FAO EN LOS PEID

52. En el apéndice 3 se exponen las propuestas de acción, encaminadas a mejorar la contribución de los programas nacionales y regionales de seguridad alimentaria al

desarrollo sostenible a largo plazo de los PEID. Las 12 esferas de acción propuestas son elementos de un marco conceptual para la seguridad alimentaria sostenible.⁸

53. Los PRSA de las regiones del Caribe y el Pacífico se apoyan en las estrategias nacionales y regionales agrícolas y de desarrollo de los PEID y se centran en el aumento de la **disponibilidad de alimentos** mediante el aumento de la producción interna y la mejora del comercio agrícola. Habida cuenta del contexto del comercio mundial, cada vez más exigente y cambiante, se presta particular atención a políticas económicas y comerciales integradas, que incluyan negociaciones sobre el acceso de los productos agrícolas básicos a los mercados y las normas y los reglamentos conexos. Se propone que las actividades relacionadas con la disponibilidad de alimentos incrementen aún más la competitividad del mercado mediante el desarrollo de empresas agrícolas a fin de diversificar el suministro de productos agrícolas básicos y desarrollar mercados para los productos frescos internos. Las propuestas incluyen la promoción de cadena de productos básicos con valor añadido, agricultura orgánica y comercio justo y vínculos sinérgicos entre la agricultura y el turismo. Esas actividades requieren incentivos y marcos reglamentarios que alienten las inversiones del sector privado y mejoren la eficacia de las instituciones locales, así como medidas que permitan a los jóvenes dedicarse a la agricultura.

54. La expansión de los programas regionales hace firme hincapié en las **cuestiones de acceso** como las redes de inocuidad alimentaria y las inversiones en el desarrollo de la infraestructura, como tecnologías de distribución del agua, instalaciones de almacenamiento y elaboración, y caminos rurales de acceso. Teniendo en cuenta que el desarrollo del comercio entraña la construcción de nuevas carreteras que a menudo llevan consigo un aumento de las enfermedades humanas, vegetales y animales,⁹ parte de los fondos destinados a la construcción de carreteras debería utilizarse para adelantarse a las enfermedades, asignando recursos a la gestión adaptativa y a intervenciones de sensibilización. Se propone que se dé consideración específica a la tenencia de tierras y los medios de subsistencia sostenibles creando condiciones que fortalezcan la capacidad de las poblaciones vulnerables para generar ingresos y reducir su vulnerabilidad a las crisis (estacionales, del mercado, desastres naturales, entre otros). En cuanto a la **utilización de alimentos**, la fase de expansión de los PRSA consideró que la calidad y la inocuidad de los alimentos revisten una importancia primordial para el desarrollo de los mercados. También se propone prestar especial atención a la seguridad nutricional mejorando los conocimientos sobre la contribución de los sistemas alimentarios tradicionales a la salud, las estrategias para hacer frente a los riesgos y la autosuficiencia.

55. La fase de expansión de los PRSA también prevé actividades relacionadas con la preparación, la gestión, la mitigación y la rehabilitación en caso de desastres naturales y cambio climático, con medidas adaptativas en la agricultura, las zonas costeras y los recursos hídricos. Con miras a fortalecer la **sostenibilidad** de las actividades, principalmente mediante la mejora de la ordenación de los recursos de tierra y agua y la biodiversidad, se hará hincapié en las estrategias tradicionales para hacer frente a los riesgos en la cadena de suministro de alimentos, incluidos los sistemas de cultivo, la pesca responsable, la ordenación forestal responsable y la adaptación al cambio climático.

⁸ Véase el gráfico de la página XX.

⁹ Se han encontrado firmes correlaciones en Asia entre la construcción de autopistas y las pautas de propagación y distribución del VIH/SIDA, la gripe aviar y el gorgojo del cocotero.

56. Evidentemente, los diversos aspectos de la disponibilidad, el acceso, la utilización y la sostenibilidad en relación con los alimentos son partes de un todo. Los programas de **seguridad alimentaria sostenible** deben estar basados en una mejor capacidad de análisis y coherencia de las políticas nacionales e internacionales. La mejora de la contribución del sector agrícola al desarrollo sostenible exige integrar las políticas, la planificación y la gestión de todos los sectores pertinentes, incluidos la agricultura, la silvicultura, la pesca, el desarrollo rural, la salud y el turismo, prestando particular atención a la repercusión de éstos en la capacidad de recuperación ambiental sostenible y la capacidad a largo plazo para sustentar el crecimiento. Además, se propone un marco de bioseguridad para abordar de forma holística el acceso a los mercados, el uso óptimo de recursos limitados, la salud humana, animal y vegetal, y la diversidad biológica. Ello exigiría el establecimiento de sinergias entre diversos ministerios nacionales para reducir al mínimo la duplicación y las políticas contradictorias.

57. Las propuestas contenidas en el apéndice 3 que los PEID consideren importantes podrían evolucionar hacia módulos que:

- complementen las medidas de la FAO en los PEID que no formen parte de un PRSA en las regiones del Caribe y el Pacífico;
- proporcionen elementos para el establecimiento de un PRSA para los PEID del Océano Índico;
- refuercen la orientación de las actividades ya definidas para la expansión de los PRSA;
- integren nuevas esferas de acción en los PRSA ampliados.

CONCLUSIÓN

58. La FAO está firmemente decidida a desempeñar el papel que le corresponde en la respuesta mundial necesaria para lograr los objetivos de la Estrategia de Mauricio y se suma a sus organizaciones hermanas de las Naciones Unidas y todos los demás asociados en el desarrollo para abordar los retos que plantea el desarrollo sostenible de los PEID.

59. Se invita a los Ministros de Agricultura de los PEID a examinar las cuestiones y las esferas de acción que se exponen en el presente documento. Sus deliberaciones y recomendaciones serán presentadas en una Reunión Especial de Jefes de Gobierno de PEID que se celebrará en la sede de la FAO en Roma el 23 de noviembre de 2005 y en una reunión de donantes que tendrá lugar en enero de 2006.

**PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO
QUE SON MIEMBROS DE LA FAO**

Pacífico	Caribe	Océano Atlántico, Océano Índico y Mar de la China Meridional
Islas Cook	Antigua y Barbuda	Cabo Verde*
Fiji	Bahamas	Guinea-Bissau*
Kiribati*	Barbados	Santo Tomé y Príncipe*
Islas Marshall	Belice	Maldivas*
Micronesia (Estados Federados de)	Cuba	Mauricio
Nauru	Dominica	Comoras*
Niué	República Dominicana	Seychelles
Palau	Granada	Timor-Leste*
Papua Nueva Guinea	Guyana	
Samoa*	Haití*	
Islas Salomón *	Jamaica	
Tonga	Saint Kitts y Nevis	
Vanuatu*	Santa Lucía	
Tuvalu*	San Vicente y las Granadinas	
	Suriname	
	Trinidad y Tabago	

Nota: * indica país menos adelantado.

APÉNDICE 2

COMPROMISOS INTERNACIONALES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LOS PEID

La Cumbre para la Tierra (1992). La necesidad de abordar de forma holística las cuestiones que afectan a los PEID se puso de manifiesto durante los preparativos de la FAO para la Cumbre para la Tierra. Para ello se organizó en Barbados, del 7 al 10 de abril de 1992, una Conferencia Interregional de Pequeños Estados Insulares sobre el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente en la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca. La Declaración Ministerial emanada de esta Conferencia, junto con las negociaciones para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, llevó al nacimiento de la coalición de PEID y al llamamiento de la Cumbre para la Tierra en relación con un Programa 21 específico para los PEID.

El Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (1994). La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los PEID (25 de abril a 6 de mayo de 1994) elaboró el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ese Programa de Acción presenta una base para la acción en 14 esferas prioritarias acordadas: cambios climáticos y aumento del nivel del mar, desastres naturales y ambientales, gestión de desechos, recursos costeros y marinos, recursos de agua dulce, recursos de tierras, recursos energéticos, recursos turísticos, recursos relativos a la diversidad biológica, instituciones nacionales y capacidad administrativa, instituciones regionales y cooperación técnica, transporte y comunicaciones, ciencia y tecnología, y perfeccionamiento de los recursos humanos.

Declaración y Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados (2001). La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Bélgica, 14 a 20 de mayo de 2001) aprobó la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2001-2010, por el que los países se comprometen a apoyar la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los países menos adelantados (12 PEID pertenecen a este grupo de países). Se hace referencia en particular al aumento de la capacidad para mejorar el acceso a alimentos suficientes, inocuos y adecuados desde el punto de vista nutricional; el aumento de la capacidad productiva en la agricultura y las agroindustrias, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria; la mejora del papel del comercio en el desarrollo, incluidos la diversificación de los productos básicos y los acuerdos comerciales regionales; y la reducción de la vulnerabilidad y la protección del medio ambiente.

La Declaración y el Programa de Trabajo de Doha (2001). La Ronda de Doha para el Desarrollo aprobó una Declaración Ministerial y Programa de Trabajo (14 de noviembre de 2001) que reconocen la necesidad de examinar las cuestiones relativas al comercio en las economías pequeñas con miras a una integración más plena de éstas en el sistema multilateral de comercio, sin crear una subcategoría de miembros de la OMC. La sección del Programa de Trabajo relativa a la agricultura afirma que el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo será parte integrante de todos los elementos de las negociaciones y se incorporará a las Listas de concesiones y compromisos y, según

proceda, a las normas y disciplinas que han de negociarse, de modo que sea operacionalmente efectivo y permita a los países en desarrollo tener efectivamente en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo, con inclusión de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

El Plan de Aplicación de Johannesburgo (2002). El Plan de Aplicación de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se apoya en los logros realizados desde la Cumbre para la Tierra y en otros resultados de grandes conferencias y acuerdos internacionales desde 1992. Reconoce que los PEID “constituyen un caso especial en cuanto al medio ambiente y en cuanto al desarrollo” y pide que se realice un examen completo y exhaustivo de la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los PEID.

La Declaración de Maputo (2004). La Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) (Mozambique, 23 y 24 de junio de 2004) aprobó la Declaración de Maputo, que renueva su compromiso en relación con la agricultura y el desarrollo en los siguientes términos: “Reconocemos plenamente la importancia fundamental del desarrollo agrícola para el crecimiento económico. Puesto que la agricultura es el principal medio de sustento para los países de África, el Caribe y el Pacífico, la erradicación de la pobreza y la eliminación del hambre dependen del desarrollo agrícola. Por consiguiente, nos comprometemos a fortalecer el desarrollo de la agricultura y de las actividades de valor añadido conexas, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los niveles nacional y regional. Para ese fin, apoyamos la formulación de programas apropiados en el Marco de Cooperación para el Desarrollo del ACP-CE, que incluyan redes de protección social y mantenimiento de las reservas de alimentos. Instamos además a la FAO y a otros asociados a que presten o aumenten su asistencia técnica y de otra índole. Resolvemos asimismo conceder la máxima prioridad a las inversiones en materia de control y ordenación de los recursos hídricos con miras a incrementar la productividad agrícola y velar por una producción agrícola más estable.”

La Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los PEID (2005). La Reunión Internacional de Mauricio (10 a 14 de enero de 2005) aprobó la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los PEID. La Declaración de Mauricio reitera la vulnerabilidad de los PEID y afirma el compromiso de la comunidad mundial de prestar apoyo a los pequeños estados insulares para asegurar su desarrollo sostenible. Además, se reafirma que los PEID siguen constituyendo un “caso especial” para el desarrollo sostenible y que se debe prestar especial atención a fortalecer la capacidad de adaptación de los PEID. La Estrategia de Mauricio define (además de las 14 esferas prioritarias del Plan de Acción de Barbados) cuestiones nuevas e incipientes que requieren atención urgente de la comunidad internacional. Esas cuestiones son las siguientes: exclusión de la lista de países menos adelantados; globalización y liberalización del comercio; fomento de la capacidad sostenible y educación para el desarrollo sostenible; entornos nacionales y regionales favorables; salud; gestión de los conocimientos y cultura.

APÉNDICE 3**ESFERAS DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE
EN LOS PEID****Marco conceptual para 12 módulos temáticos****DESARROLLO INTEGRADO DE POLÍTICAS**

1. Análisis y coherencia de políticas 2. Bioseguridad

**DISPONIBILIDAD DE
ALIMENTOS**

3. Desarrollo de empresas
agrícolas

4. Cadenas de productos
básicos de valor añadido

5. Agricultura orgánica y de
comercio justo

6. Vínculos entre la
agricultura y el turismo

**CAPACIDAD DE
ADAPTACIÓN
ECONÓMICA****ACCESO A LOS
ALIMENTOS Y
UTILIZACIÓN**

7. Seguridad de la tenencia
de tierras

8. Sistemas alimentarios
tradicionales y medios de
vida sostenibles

9. Seguridad nutricional

**CAPACIDAD DE
ADAPTACIÓN SOCIAL****SUMINISTRO DE
ALIMENTOS
SOSTENIBLE**

10. Pesca responsable

11. Ordenación forestal
responsable

12. Adaptación a los
cambios climáticos
mediante gestión de los
riesgos de desastre

**CAPACIDAD DE
ADAPTACIÓN
AMBIENTAL****SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE**

Módulo 1

AUMENTO DE LA CAPACIDAD PARA EL ANÁLISIS Y LA COHERENCIA DE POLÍTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Justificación. En el actual contexto de rápidos cambios en los entornos económicos y comerciales a escala mundial y regional, los PEID necesitan desarrollar respuestas de política estratégicas para sostener la seguridad alimentaria y reducir la pobreza. Entre los retos figuran los siguientes: aumentar la productividad, la competitividad y la diversificación del sector agrícola, teniendo en cuenta sus condiciones especiales en calidad de PEID; elaborar políticas y programas coherentes que les permitan aprovechar las nuevas oportunidades y hacer frente a los posibles riesgos económicos, sociales y ambientales; movilizar recursos financieros para programas de los sectores público y privado, y aumentar el desarrollo del capital humano, especialmente para la formulación, la ejecución y la vigilancia de políticas.

Los PEID han realizado esfuerzos considerables para hacer frente a todos los retos mencionados con resultados positivos en los dos últimos decenios, aunque con importantes diferencias entre países. A pesar de ello, la integración de gran número de PEID en los mercados internacionales y regionales sigue siendo reducida.

El sector agrícola (con inclusión de la pesca y la silvicultura) desempeña un papel clave en el desarrollo de esos países mediante el suministro de alimentos, pero también por funciones menos visibles que pueden tener efectos más duraderos en el bienestar de las poblaciones. Esas funciones guardan relación con la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la distribución de la población rural y urbana y la capacidad de adaptación ambiental. Sin embargo, esas contribuciones indirectas al bienestar y sus mecanismos no se comprenden bien, se analizan raras veces en el contexto del desarrollo y apenas se reflejan en las estrategias nacionales y de política de desarrollo rural.

Objetivo. La meta general de este programa es fortalecer la capacidad del gobierno y del sector privado en los PEID para analizar distintas opciones de diseño, ejecución y vigilancia de políticas agrícolas y de desarrollo sostenible, y evaluar propuestas de política emanadas del diálogo con organismos de desarrollo internacionales. Será aplicado por las instituciones regionales y nacionales pertinentes con apoyo de las divisiones técnicas competentes de la FAO. Las metas concretas son velar por la coherencia de los compromisos internacionales y regionales y las políticas internas, y fortalecer la capacidad de los gobiernos y del sector privado para planificar, gestionar y aplicar políticas de desarrollo de forma integrada.

Enfoque. Los objetivos se alcanzarán mediante las intervenciones siguientes:

- mejor comprensión de las repercusiones que tienen los compromisos multilaterales en las políticas internas;
- incorporación de los compromisos internacionales a los marcos de política nacionales;
- garantía de la coherencia entre los compromisos internacionales y las políticas internas;

- determinación de las enseñanzas extraídas de la experiencia y formulación de recomendaciones para mejorar la coherencia de políticas y programas.

Un marco analítico para los estudios establecerá vínculos entre los niveles regional e internacional, el nivel macroeconómico (nacional, por ejemplo políticas monetarias y fiscales), el nivel medio (sector agrícola, por ejemplo sistemas de incentivos internos y políticas de apoyo) y el nivel de base (subsectores, por ejemplo políticas en relación con productos básicos). Se prestará especial atención a la pobreza, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad, el suministro interno y las repercusiones en las inversiones, así como al papel de las culturas y las tradiciones autóctonas en la política, la economía y la vida social. Se promoverán sólidos sistemas culturales y sociales que actúen como redes de protección social contra la pobreza absoluta, particularmente entre los grupos vulnerables.

Sobre la base de esos estudios, se diseñará y ejecutará un programa regional de aumento de la capacidad que insistirá en las cuestiones de sostenibilidad. Se prestará particular atención al comercio, los tipos de cambio y las políticas fiscales que influyen en los incentivos a los productores. Un enfoque integrado destacará la importancia de los vínculos con las políticas de otros sectores como la educación, la salud y la nutrición, la infraestructura, el medio ambiente, la preparación para emergencias y el turismo, y la necesidad de tener en cuenta las ventajas comparativas y los factores externos.

Grupos destinatarios. Los destinatarios principales serán los encargados de la formulación y el análisis de políticas de nivel alto y medio nacionales y regionales, dirigentes de la sociedad civil y del sector privado.

Resultados previstos. El desarrollo integrado de políticas dará lugar a lo siguiente:

- análisis institucional, incluidos exámenes de políticas, programas y proyectos internacionales, regionales y nacionales que afecten al desarrollo del sector primario, con el fin de detectar deficiencias y oportunidades en el proceso de desarrollo de políticas en los niveles nacional, regional e internacional;
- material de capacitación en análisis de políticas;
- cursos de formación sobre análisis de política y gestión para funcionarios públicos y decisiones de nivel medio y alto;
- redes de promoción de alianzas estratégicas;
- estrategias y políticas nacionales coherentes en materia de desarrollo agrícola y rural;
- mejora de la política y la planificación en los niveles nacional y regional.

Vínculos. El programa se ejecutará en sinergia con los PRSA de la FAO y en coordinación con otros programas y proyectos pertinentes relacionados con la integración regional.

Asociados potenciales. Organizaciones económicas regionales, instituciones regionales de cooperación y formación, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias y el Banco Mundial.

Fuentes de financiación potenciales. Organismos donantes regionales.

Módulo 2

BIOSEGURIDAD PARA LA AGRICULTURA Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Justificación. La bioseguridad es un enfoque estratégico integrado que abarca los marcos de política y reglamentarios para analizar y gestionar los riesgos en materia de vida y sanidad animal y vegetal, inocuidad de los alimentos y bioinocuidad. La bioseguridad está surgiendo como una de las cuestiones más acuciantes a que se enfrentan los países desarrollados, en desarrollo y de transición. La globalización, la creciente circulación de personas y de productos agrícolas y alimentarios a través de las fronteras, la mayor atención a la diversidad biológica y el medio ambiente, los cambios en la forma en que se producen, elaboran y distribuyen alimentos, plantas y animales, las incertidumbres que rodean a las nuevas tecnologías y las obligaciones jurídicas internacionales están generando un creciente interés por la bioseguridad y poniendo de manifiesto las amenazas que plantea la falta de capacidad para gestionar los diversos riesgos que existen.

La capacidad en materia de bioseguridad, en esferas como la investigación y el asesoramiento científico, la inspección, las medidas de aplicación de las normas, la cuarentena tras la entrada, la vigilancia y el seguimiento, la información y la comunicación, la planificación de contingencia y la preparación para emergencias, es indispensable para proteger los sistemas de producción agrícola, la salud de seres humanos, plantas y animales y la confianza del consumidor en los productos alimentarios y el medio ambiente. Dadas las características peculiares de los PEID, incluido su aislamiento geográfico, es aún mayor la necesidad de disponer de un marco de bioseguridad que garantice y mejore el acceso a los mercados, aproveche de forma óptima los limitados recursos, armonice la legislación y su aplicación, y establezca sinergias entre diversos ministerios nacionales para reducir al mínimo la duplicación y las políticas contradictorias. Un marco de bioseguridad permite a los países abordar esas cuestiones de forma holística.

Objetivo. El objetivo consiste en fortalecer la capacidad del gobierno y el sector privado de los PEID en materia de bioseguridad para prevenir, controlar o eliminar los riesgos para la vida y la salud; es un elemento clave del desarrollo agrícola sostenible. Es fundamental que ello se lleve a cabo en el marco de las necesidades y los recursos estratégicos de cada país.

Enfoque. Los objetivos se alcanzarán mediante intervenciones como las siguientes:

- concienciación acerca del concepto de bioseguridad y sus potenciales beneficios para los PEID;
- instrumentos de evaluación de la capacidad en materia de bioseguridad que permitan a los países realizar evaluaciones holísticas de la capacidad nacional y evaluaciones objetivas de las necesidades, y elaborar planes estratégicos nacionales en materia de bioseguridad con prioridades nacionales claras;
- prestación de asistencia en materia de legislación y reglamentación nacional;

- capacitación, y participación, en el intercambio de información dentro del marco de bioseguridad por conducto del Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal, iniciativa interinstitucional de la FAO;
- establecimiento de un sistema nacional de análisis de riesgos en materia de bioseguridad apropiado a los objetivos y recursos nacionales (mediante el uso del resumen y manual del marco FAO/OMS para el análisis de riesgos);
- mejora de la eficacia de los servicios existentes de vigilancia, seguimiento e inspección en las esferas de la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal;
- establecimiento de un sistema para reducir al mínimo la probabilidad de introducción de especies exóticas invasivas y de un marco de gestión apropiado. A este respecto, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) desempeña un papel fundamental en el movimiento transfronterizo de plantas y productos vegetales, así como en la protección de las plantas cultivadas y la flora silvestre frente a daños tanto directos como indirectos; y
- prestación de apoyo para la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología en relación con la bioseguridad.

En todos los casos, habida cuenta de las limitaciones de recursos de los PEID, se prestará atención a toda posibilidad de favorecer la colaboración regional para el intercambio de información y la prestación eficaz en relación con el costo de servicios relacionados con la bioseguridad.

Grupo destinatario. Primordialmente encargados de la elaboración de políticas, funcionarios de inocuidad alimentaria, funcionarios de sanidad vegetal y animal, sociedad civil e industria en los PEID.

Resultados previstos. Según lo que acuerden los asociados en la ejecución, entre los resultados pueden figurar los siguientes:

- una evaluación nacional de la capacidad en bioseguridad que dé lugar a un Plan Estratégico de Bioseguridad de rango nacional con claras prioridades nacionales;
- seminarios, cursos y talleres apropiados sobre bioseguridad, con material docente apropiado para todos los interesados;
- mejora del acceso a los mercados mediante un sistema nacional de bioseguridad sostenible y transparente basado en las normas internacionales;
- mejora de la confianza y la cooperación con los asociados comerciales, reduciendo al mínimo las barreras comerciales que no tengan justificación técnica;
- mejora de los programas nacionales de gestión de la inocuidad de los alimentos y la sanidad vegetal y animal;
- mejora de la protección de la agricultura y el medio ambiente frente a las especies exóticas invasivas.

Vínculos/asociados potenciales: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), Organización Mundial del Comercio (OMC), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Convenio sobre la Diversidad Biológica, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Codex Alimentarius, Organización Mundial de la Salud (OMS), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organismo del Caribe de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA), organizaciones regionales de protección fitosanitaria, Banco Mundial, CARICOM, organizaciones económicas regionales, Secretaría de la Comunidad del Pacífico.

Fuentes de financiación potenciales. Australia, Canadá, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Estados Unidos de América, Comisión Europea, Banco Mundial, Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio, FIDA, proyectos de la FAO, organizaciones intergubernamentales.

Módulo 3

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE EMPRESAS AGRÍCOLAS

Justificación. La mejora de la iniciativa empresarial, el comercio y el desarrollo de mercados es fundamental para crear oportunidades de obtención de ingresos, mejorar el nivel de vida y aumentar el crecimiento económico en los PEID. La falta de empresarios, los limitados conocimientos de los procedimientos de inversión, un débil entorno empresarial y las frágiles alianzas entre los sectores público y privado son algunas de las principales limitaciones al desarrollo en los PEID. De este modo, la asistencia para el desarrollo de empresas agrícolas que aborde simultáneamente los objetivos de aumentar la productividad del sector, reducir la pobreza, conservar el medio ambiente y conseguir un desarrollo rural sostenible es sumamente necesaria.

Objetivo. El objetivo general es promover el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los PEID mediante el aumento de la iniciativa empresarial y la capacidad de desarrollo de empresas. La meta específica es apoyar el establecimiento de centros agroindustriales. Los programas promoverán los enfoques empresariales que sean creativos, informativos y prácticos, basados en el mercado. Se hará hincapié en las empresas pequeñas y medianas, con especial atención a la capacitación de empresarios y la creación de un entorno favorable que aumente las posibilidades de éxito.

Enfoque. El establecimiento de centros agroindustriales como herramienta para abordar diversas esferas del desarrollo empresarial ha tenido éxito en muchos países durante los últimos 30 años. Para hacer frente al obstáculo para el desarrollo que actualmente supone la creciente competitividad de los mercados en los niveles nacional, regional e internacional, se intentará conseguir empresas agroalimentarias vigorosas, innovadoras y más dinámicas, y alianzas más sólidas entre los sectores privado y público. El concepto de los centros agroindustriales no es nuevo en los PEID. Muchos fueron introducidos por los ministerios de agricultura o los bancos de desarrollo. En los primeros tiempos, estaban dominados por las empresas de mayor tamaño, pero durante la crisis económica de principios de los años ochenta su presencia se redujo. El enfoque consiste en reavivar este concepto en un contexto más propicio y dinámico, por los siguientes medios:

- apoyo al diseño de políticas, programas de inversión y estrategias dirigidas a las empresas pequeñas y medianas;
- acceso a financiación para el desarrollo de empresas agrícolas en condiciones favorables;
- diseño de programas y proyectos que sean competitivos pero también contribuyan a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible;
- fortalecimiento del suministro de insumos y los servicios de extensión para las empresas agrícolas de pequeño y mediano tamaño;
- promoción de alianzas internas e internacionales en los niveles tanto de producción como de comercialización;
- aumento y apoyo de la creación y el fortalecimiento de organizaciones de productores y comercializadores;

- suministro de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, especialmente vinculados a las capacidades empresariales y el desarrollo de empresas;
- establecimiento de apoyo para la información de mercados, sistemas de desarrollo de mercados y comercio;
- creación de mecanismos innovadores de gestión de riesgos para hacer frente a las dificultades relacionadas con la vulnerabilidad;
- difusión y apoyo del intercambio de experiencias fructíferas en el desarrollo de empresas agrícolas.

Grupos destinatarios. Operaciones de pequeña y mediana escala que producen y comercializan productos básicos y servicios directamente vinculados a las zonas rurales y los recursos naturales.

Resultados previstos. Un marco de políticas y programas que favorezca el desarrollo de empresas; los centros agroindustriales establecidos atenderán a los pequeños y medianos empresarios de los PEID.

Vínculos/asociados potenciales. Programas Regionales de Seguridad Alimentaria, ONUDI, Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural (CTA) y UE.

Fuentes de financiación potenciales. Unión Europea por conducto del programa UE-EPA, Fondo del CARIFORUM de Capacitación e Investigaciones sobre Industrias Agroalimentarias.

Módulo 4

DESARROLLO DE UNA CADENA DE PRODUCTOS BÁSICOS DE VALOR AÑADIDO

Justificación. Para hacer frente a los retos de la competitividad y la seguridad alimentaria, los PEID han manifestado un interés prioritario por la diversificación de sus economías y mercados, especialmente en el sector agrícola, con el fin de aumentar la seguridad alimentaria y la autosuficiencia. Los PEID están decididos a crear un entorno favorable para la mejora de la productividad y la diversificación agrícolas, la elaboración de alimentos y el desarrollo de productos, la comercialización y el control de la calidad.

Objetivo. Se propone estimular el crecimiento agrícola y mejorar la seguridad alimentaria en los PEID mediante la aplicación de tecnologías postcosecha a fin de mejorar la competitividad de los productos frescos y desarrollar y diversificar la base de productos de valor añadido. Al trabajar hacia ese objetivo, el proyecto contribuirá eficazmente a aumentar el empleo, reducir la pobreza y mejorar la nutrición en los PEID. Con ese fin, el proyecto aumentará la capacidad de los PEID para lo siguiente:

- agregar valor y diversificar el uso de cultivos alimentarios prioritarios, particularmente aquellos que contribuyen a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos;
- comercializar de forma competitiva productos frescos y productos de valor añadido, particularmente productos de reducido volumen y valor elevado (por ejemplo, especias, hierbas, cafés especiales) en una variedad de mercados especializados (locales, regionales, étnicos, estacionales y turísticos).

Enfoque. El programa se planificará con un enfoque integrado de cadena de productos básicos, basado en las prioridades y oportunidades particulares en los niveles nacional y regional.

Grupos destinatarios. Departamentos gubernamentales, empresas privadas, inversores e instituciones de capacitación y educación.

Resultados previstos. El programa propuesto dará los siguientes resultados:

- una gama de productos agroalimentarios tradicionales de valor añadido, en particular productos básicos amiláceos distintos de los cereales (tubérculos, banano, fruta del pan);
- desarrollo, adaptación y difusión de modelos y paquetes de tecnología que equipen a los pequeños agricultores para disponer de sistemas eficientes de elaboración, envasado y comercialización, tengan en cuenta la base de materias primas de los PEID y atiendan las necesidades de los mercados especializados;
- introducción y aplicación de criterios de gestión de la calidad (por ejemplo, APPCC, BPF) en las cadenas de productos frescos para ayudar a garantizar la calidad, inocuidad y entrega puntual de productos perecederos, como frutas y hortalizas, y productos de bajo volumen y valor elevado, como las especias;

- aumento de la capacidad y desarrollo de los recursos humanos centrándose en la mejora de los conocimientos técnicos y las tecnologías que mejoren las prácticas de gestión antes y después de la cosecha, incluidas la integración de la cadena, la logística, la agregación de valor y la comercialización;
- mejora de la capacidad de intercambio de conocimientos e información y las capacidades técnicas mediante el establecimiento de redes y sistemas de intercambio de información para los procesos postcosecha y la agregación de valor.

Vínculos/asociados potenciales. Iniciativa mundial de la FAO sobre la gestión postcosecha, Programas Regionales para la Seguridad Alimentaria.

Fuentes de financiación potenciales: organismos donantes regionales y en los países.

Módulo 5

AGRICULTURA ORGÁNICA Y COMERCIO JUSTO

Justificación. La agricultura orgánica y la agricultura destinada al comercio justo (que abarcan cultivos, ganado, acuicultura y productos cosechados en el medio silvestre) entrañan grandes oportunidades para los PEID. Tienen un enfoque de gestión que es intrínsecamente compatible con el medio ambiente y similar a las prácticas tradicionales. La demanda del mercado y la disposición del consumidor a pagar precios más elevados son económicamente atractivas y recompensan de forma indirecta la buena gestión ambiental. Especialmente en los PEID donde las cantidades son reducidas, la competitividad puede mejorarse gracias a productos de calidad colocados en mercados lucrativos, incluidos los mercados turísticos local y regional (por ejemplo, alimentos y bebidas frescos, productos de higiene personal de fabricación local) y los mercados de exportación para productos concretos (por ejemplo, bananas, azúcar, cacao). Si se cumplen las condiciones apropiadas, tanto los cultivos tradicionales como los nuevos productos (por ejemplo, jabones a base de aceite de coco) ofrecen oportunidades para una producción eficiente y la diversificación comercial.

Objetivo. Para apoyar la agricultura orgánica o la destinada al comercio justo, es preciso aumentar la capacidad: los agricultores necesitan modernizar sus capacidades tradicionales adquiriendo un mayor conocimiento de los procesos ecológicos para gestionar la fertilidad del suelo, las plagas y las enfermedades; los elaboradores deben conocer las prácticas que garantizan la calidad y la inocuidad en el almacenamiento, la elaboración y la manipulación; los técnicos deben convertirse en inspectores y certificadores de confianza; hay que establecer alianzas con el sector privado para la comercialización, y los encargados de elaborar políticas deben poner en pie el marco propicio para la elaboración de normas y para la aplicación y vigilancia del cumplimiento de éstas.

Enfoque. La base jurídica e institucional para el desarrollo de la agricultura orgánica se establecerá en el nivel regional, mientras que en el nivel nacional se promoverán cadenas de productos básicos concretos con grupos de agricultores seleccionados. El desarrollo de los mercados mediante asociaciones entre los sectores público y privado se orientará especialmente a los centros de distribución locales, regionales e internacionales.

Grupos destinatarios: agricultores, pescadores, silvicultores, elaboradores, investigadores, inspectores, agentes de extensión, comerciantes, encargados de la formulación de políticas de los PEID.

Resultados previstos. Se mejorarán la generación de ingresos para los pequeños agricultores y la conservación ambiental mediante el fortalecimiento de las capacidades de producción, elaboración, certificación y comercialización de productos orgánicos y de comercio justo, alimentarios y no alimentarios, con inclusión de lo siguiente:

- normas regionales en materia de agricultura orgánica, de acuerdo con sus condiciones ambientales concretas y los requisitos del comercio internacional;
- capacidad regional de inspección y certificación en agricultura orgánica y comercio justo;

- capacidad regional en materia de laboratorios orgánicos para analizar posibles contaminantes (por ejemplo, residuos de plaguicidas, organismos transgénicos);
- planes de estudios sobre mejores prácticas de gestión orgánica respecto de ciertas cadenas de productos;
- sistemas apropiados de almacenamiento y elaboración que separen las líneas orgánicas dentro de los establecimientos convencionales o las manipulen en pequeñas instalaciones especialmente dedicadas;
- adquisición de competencias por agricultores, elaboradores y oficiales de campo en producción, cosecha, elaboración e inspección, de acuerdo con las normas de la agricultura orgánica o el comercio justo;
- adopción por hoteles y otros mercados turísticos que adquieren alimentos, bebidas, productos de higiene personal y otros productos manufacturados locales de un etiquetado de agricultura orgánica o comercio justo locales;
- selección de grupos de agricultores que participan en relaciones comerciales y asociaciones con importadores;
- integración de la agricultura orgánica en las políticas agrícolas y de desarrollo rural.

Vínculos/asociados potenciales. FIDA, Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica, Foro de las Islas de Pacífico, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Centro para el Caribe y América Latina del Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas (CABI), Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícolas del Caribe (CARDI), Universidad de las Indias Occidentales, Universidad del Pacífico Meridional, Universidad de Mauricio, importadores (por ejemplo, EOSTA).

Fuentes de financiación potenciales. Australia, Italia, Japón, Países Bajos, UNCTAD.

Módulo 6

VÍNCULOS ENTRE LA AGRICULTURA Y EL TURISMO

Justificación. El sector turístico de muchos PEID depende en gran medida de la importación de alimentos desde los países desarrollados. Ello se debe principalmente a la incapacidad de los productores locales para encontrar una forma rentable y competitiva de atender las necesidades de la industria turística en cuanto al volumen, la calidad, la regularidad y la inocuidad de productos frescos y productos elaborados. El potencial de producción de artículos alimentarios y no alimentarios derivados de materias primas agrícolas (por ejemplo, flores, artículos de artesanía y pequeños artículos industriales como manteles individuales tejidos) para las empresas turísticas y los turistas propiamente dichos está en gran medida sin explotar en muchos PEID. Con la Estrategia de Mauricio de 2005, los PEID expresaron su compromiso de crear vínculos sinérgicos entre el sector turístico y el agrícola promoviendo las cadenas de suministro de alimentos y bebidas de las islas. Además, los organismos de las Naciones Unidas están decididos a prestar apoyo a los PEID en ese empeño. A fin de responder de forma efectiva y de facilitar el logro de este objetivo, la FAO y la Organización Mundial del Turismo (OMT) proponen elaborar un programa de colaboración en materia de apoyo técnico y aumento de la capacidad para promover, crear o mejorar los vínculos entre la agricultura y el turismo en los PEID.

Objetivo. Estimular el crecimiento y el desarrollo económico en los PEID promoviendo los lazos entre el sector agrícola y el sector turístico. Para conseguirlo, se intentará mejorar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, aumentar la calidad de los servicios turísticos y contribuir eficazmente a prioridades nacionales como las economías en divisas, el aumento del empleo, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.

Enfoque. El programa está diseñado en dos fases. La primera es la fase de diagnóstico y en ella se evaluarán las limitaciones, los potenciales y los arreglos institucionales en el nivel nacional como base para definir las intervenciones prioritarias y formular los componentes prioritarios. La segunda fase entrañará la ejecución y el seguimiento del proyecto. El proyecto:

- estudiará posibles formas de aumentar al máximo el uso de materias primas locales en la cadena del sector turístico;
- promoverá la integración de productos agrícolas locales, alimentarios y no alimentarios, en las cadenas productivas del sector turístico local a fin de mejorar la comercialización de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y de calidad, y
- fortalecerá el desarrollo de los vínculos entre la agricultura y el turismo aumentando las capacidades de gestión técnica en el sector de la agricultura y el turismo.

Grupos destinatarios. Productores de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios, organizaciones turísticas.

Resultados previstos. Entre los resultados del proyecto se esperan los siguientes:

- establecimiento de vínculos entre los sectores agrícola y turístico, junto con la integración de los interesados directos de los sectores público, no gubernamental y privado;
- creación de empresas de postproducción viables y aumento de las oportunidades empresariales para productores en pequeña escala de productos agrícolas frescos y elaborados, alimentarios y no alimentarios;
- mejora de la capacidad técnica y empresarial para el crecimiento de la agricultura y el turismo;
- producción de los sectores agrícolas alimentario y no alimentario que atienda las necesidades del sector turístico local y refuerce la autenticidad de los productos locales ofrecidos a los turistas.

Vínculos/asociados potenciales. Fortalecer los lazos entre los sectores agrícola y turístico. La FAO colaborará con la OMT en la elaboración de un programa de colaboración con los ministerios de agricultura y los ministerios de turismo.

Duración: Las actividades de la fase 1, financiadas por la FAO y la OMT, están actualmente en marcha en Cabo Verde y la República Dominicana y está previsto que terminen en diciembre de 2005. La fase 2 se concluirá en un periodo de tres años.

Fuentes de financiación potenciales. Fondo de Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza (ST-EP).

Módulo 7

SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE TIERRAS

Justificación. Las instituciones gubernamentales existentes en los PEID a menudo carecen de la capacidad necesaria para abordar la cuestión de los derechos de propiedad garantizados y la ordenación de los recursos. La adopción de decisiones sigue centralizada, con escaso respeto por las ideas y las iniciativas locales. A pesar de que se han definido varios problemas relacionados con la administración y la ordenación de tierras (incluidos complicados y anticuados sistemas de concesión de títulos de propiedad y registro de tierras, sistemas catastrales y de planificación local que no reflejan las necesidades del mundo moderno), el conocimiento de las cuestiones relativas a la tenencia y la ordenación de tierras sigue siendo insuficiente; en gran medida no existen información apropiada, metodologías probadas ni herramientas de aplicación para hacer frente a los problemas. Los esfuerzos iniciales encaminados a inventariar y evaluar la base de recursos de tierras en algunos PEID han conseguido aumentar la base de conocimientos en que ha de apoyarse la adopción de decisiones sobre el uso de la tierra en el futuro.

A pesar de los inmensos y complejos problemas que aquejan a los sistemas administrativos verticales y burocráticos, hay algunos puntos positivos que pueden aprovecharse para mejorar la situación, tanto dentro de los gobiernos como en las organizaciones de la sociedad civil. Hay que seguir buscando oportunidades para promover nuevas actitudes, desarrollar nuevas capacidades y explorar la dinámica de una generación más joven. Debe alentarse la reforma de las prácticas de los gobiernos locales, por ejemplo mediante un proceso de gestión de la tenencia de tierras y ordenación de los recursos que sea más transparente y participativo. Con ello se crearán oportunidades para acercar la planificación y el desarrollo a los beneficiarios directos, con la participación activa de éstos.

Objetivo. Apoyar las intervenciones del sistema de administración y la planificación de tierras en favor de la estabilidad social y un desarrollo rural equitativo.

Enfoque. El marco estratégico que la FAO está elaborando con sus homólogos nacionales en lo relativo a la tenencia y la ordenación de tierras apoya y aprovecha varias tendencias y supuestos mundiales de la economía y la gobernanza:

- el reconocimiento del sector privado, incluidos los pequeños propietarios y las comunidades locales, como principal motor del desarrollo rural, y el fomento de las inversiones privadas en el aprovechamiento de la tierra, mediante derechos de tenencia claros y garantizados;
- la descentralización del gobierno, haciendo hincapié en el acercamiento de la administración de tierras a sus beneficiarios y el fomento de la participación local activa en la planificación y la ejecución de la ordenación de los recursos;
- la redefinición del papel del gobierno en todos los niveles para apoyar las tendencias antes expuestas, definiendo cuáles son los niveles más indicados dentro de los gobiernos para llevar a cabo tareas específicas relacionadas con la tierra (por ejemplo, facilitar el aprovechamiento de tierras, regular el uso de la tierra, registrar los derechos de tenencia), insistiendo en la necesidad de que el gobierno

favorezca las actividades del sector privado mediante capacitación, aumento de la capacidad y actividades conexas.

La propuesta recurre a actividades complementarias y que se apoyan mutuamente en los niveles comunitario, municipal y provincial. En el nivel provincial, las actividades se centrarán en mejorar la capacidad de las instituciones de administración del territorio, apoyando en particular el trabajo de campo multidisciplinario en varias zonas piloto. El proceso reiterativo e interactivo facilitará el desarrollo de metodologías que respondan a las necesidades en todos los niveles. Dado su carácter innovador, el proyecto adopta la estrategia de ir adquiriendo experiencia en varias zonas piloto seleccionadas, lo que requiere la descentralización de las actividades al nivel municipal. Las metodologías podrán aplicarse a mayor escala sólo cuando se haya procedido a un ensayo y una validación exhaustivos. Es fundamental que la demostración sea satisfactoria en las zonas piloto para que el nuevo enfoque reciba el apoyo de la comunidad y se ponga en marcha en las zonas rurales.

Grupos destinatarios. Comunidades locales e instituciones de la administración de tierras como el catastro, el registro y entidades encargadas de la ordenación y planificación de tierras.

Resultados previstos. La propuesta prevé los siguientes resultados:

- inventario de las políticas y capacidades existentes en agricultura y desarrollo rural, junto con la definición de las deficiencias que hay que subsanar mediante un programa de capacitación, centrado principalmente en instituciones gubernamentales pero abierto a ONG y organizaciones comunitarias;
- inventario de la capacidad institucional para ejecutar o apoyar programas de capacitación en las esferas previamente definidas;
- programas de capacitación debidamente diseñados;
- metodologías comprobadas para intervenciones en materia de seguridad de la tenencia de tierras de tipo participativo y orientado a la acción en los niveles comunitario, municipal y provincial;
- fortalecimiento del sistema participativo de administración de la tierra;
- fortalecimiento del sistema participativo de ordenación de tierras a nivel local.

Vínculos. Programas Regionales para la Seguridad Alimentaria.

Asociados potenciales. La FAO colaborará con un conjunto de instituciones y organizaciones internacionales (Federación Internacional de Agrimensores, Land Tenure Center, IRD, GTZ) y nacionales (ONG/organizaciones comunitarias, universidades nacionales y otras instituciones encargadas de la administración de tierras).

Fuentes de financiación potenciales. Banco Mundial, Unión Europea, FIDA y países donantes.

Módulo 8

SISTEMAS ALIMENTARIOS TRADICIONALES Y MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES

Justificación. Los medios de vida de muchas familias rurales y urbanas dependen del cultivo, la elaboración y la comercialización de alimentos básicos tradicionales. La mayoría de los productos de estos sistemas de subsistencia o semisubsistencia se consumen en el hogar, pero el rendimiento es escaso. Hay un margen considerable para mejorar el margen de beneficios en todos los niveles de la cadena de agregación de valor y aumentar la calidad de los productos finales. La productividad, la calidad y la rentabilidad de los productos básicos locales pueden aumentarse sobremanera gracias a la capacitación. Se necesitan en el nivel nacional y en los idiomas locales conocimientos y capacitación en materia de producción, que incluyan la gestión de enfermedades concretas, técnicas de riego de bajo costo, técnicas de elaboración satisfactorias y estrategias de mercado viables. Sobre todo, la pobreza rural y la seguridad alimentaria pueden mejorarse adoptando un enfoque de medios de vida sostenibles que integre a los grupos vulnerables en el entramado sociopolítico.

Enfoque. El proyecto adoptará una perspectiva de medios de vida centrándose en las maneras en que las personas pobres y especialmente las familias pobres se procuran el sustento. Tendrá como objetivo reducir la vulnerabilidad y al mismo tiempo fortalecer la capacidad individual y colectiva para soportar las crisis. Se prestará atención particular a la propiedad de activos (recursos tanto materiales como sociales) con el fin de reducir la vulnerabilidad ante las crisis (estacionales, familiares, del mercado, desastres naturales, entre otros) y de aumentar las capacidades de los hogares para que no caigan en la pobreza cuando se ven expuestas a esas crisis.

Objetivos. Superar la pobreza y mejorar los medios de vida mediante la mejora de los sistemas alimentarios tradicionales y las capacidades de las familias para hacer frente a las situaciones difíciles y las crisis y recuperarse de ellas, sin perjudicar la base de recursos naturales, mediante lo siguiente:

- la búsqueda de opciones para la intensificación y diversificación de los sistemas alimentarios tradicionales (frutas, verduras y productos básicos amiláceos que no sean cereales) y desarrollar, adaptar y difundir tecnologías de producción demostradas para los alimentos tradicionales;
- fomento de los huertos urbanos y las actividades no agrícolas;
- establecimiento de servicios financieros accesibles en el nivel local;
- prestación de capacitación en formación profesional y desarrollo de organizaciones, y programas de asesoramiento profesional;
- establecimiento de asociaciones de desarrollo comunitario para facilitar la plena participación de las comunidades rurales y negociar con las autoridades locales y nacionales;
- apoyo de intervenciones multisectoriales orientadas por la demanda (por ejemplo, salud, educación) en asociación con otros proyectos pertinentes y ministerios competentes.

Grupos destinatarios. Familias rurales, organizaciones de agricultores, ONG, proveedores de servicios en la cadena de alimentos básicos tradicionales, y grupos vulnerables que participan en la producción, la elaboración y la comercialización de productos básicos tradicionales.

Resultados previstos. El proyecto dará lugar a lo siguiente:

- mejor capacidad local para gestionar sistemas alimentarios tradicionales productivos;
- mayor proporción de productos básicos tradicionales en el mercado interno de alimentos;
- mejora de la seguridad alimentaria y la generación de beneficios mediante actividades agrícolas y no agrícolas;
- establecimiento de asociaciones de desarrollo comunitario para financiar actividades comunitarias rentables mediante préstamos y donaciones;
- mayor rentabilidad y estabilidad de la producción local global;
- establecimiento de vínculos entre el gobierno local y las asociaciones de desarrollo comunitario para traducir las necesidades rurales en políticas de nivel nacional.

Vínculos/asociados potenciales. Programas Regionales para la Seguridad Alimentaria, UE/Secretaría de la Comunidad del Pacífico – Proyecto de desarrollo agrícola sostenible en el Pacífico, redes regionales de ONG relacionadas con la agricultura y los medios de vida sostenibles.

Fuentes de financiación potenciales. Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido).

Módulo 9

SEGURIDAD NUTRICIONAL

Justificación. En el proceso de modernización/globalización, los alimentos autóctonos de las islas están siendo rápidamente desplazados por alimentos elaborados importados. Durante el último decenio, los cambios en el estilo de vida y los hábitos alimentarios en los países insulares han entrañado una reducción del consumo de alimentos tradicionales, acompañada de un aumento del consumo de “comida rápida” y una mayor dependencia de las importaciones de alimentos. El resultado es que las enfermedades no transmisibles relacionadas con la nutrición, como la obesidad, la diabetes y las cardiopatías, están en aumento en los PEID, y ya representan hasta el 75% de la carga total de morbilidad en los países insulares del Pacífico. Las carencias de micronutrientes como el hierro y la vitamina A se están viendo agravadas por los mismos cambios en la alimentación. Esta “hambre silenciosa” forma parte de la “doble carga” de la malnutrición.

A pesar de ello, las investigaciones muestran que numerosos alimentos autóctonos de las islas a menudo son mucho más ricos en vitaminas y minerales que sus equivalentes importados. Este conocimiento, no obstante, no está generalizado entre las poblaciones locales, que prefieren los alimentos importados pensando que son más nutritivos y que consumirlos es indicativo de mayor nivel social. Además, a medida que van cambiando los hábitos alimentarios, están desapareciendo muchas plantas alimentarias autóctonas. La pérdida de diversidad en los alimentos y las plantas podría acelerar aún más los problemas en materia de salud nutricional. Se necesitan medidas apropiadas para prevenir y, cuando sea posible, invertir la pérdida de diversidad de productos y alimentos y proteger los conocimientos y las prácticas autóctonas.

El comercio de productos agrícolas y pesqueros representa la base económica de la mayoría de los PEID, sean importadores o exportadores netos. Sin embargo, la intensificación de la agricultura en las islas se ha visto acompañada por un uso indebido de plaguicidas y otras sustancias químicas de uso agrícola, lo que ha hecho que un número creciente de partidas de productos agrícolas sean rechazadas en los puertos de entrada de Australia, los EE.UU. y otros países importadores. Además, la falta de laboratorios acreditados en los PEID es una de las grandes limitaciones a que se enfrentan los esfuerzos de los sectores agrícola y pesquero a la hora de mantener e incrementar sus exportaciones. Los productores locales a menudo no pueden exportar sus productos debido a la limitada disponibilidad de laboratorios acreditados que puedan garantizar el cumplimiento de los requisitos de los países importadores en materia de inocuidad de los alimentos (datos sobre nutrientes y contaminantes) e información en el etiquetado.

Objetivo. Mejorar el estado de salud y el estado nutricional de las poblaciones de los PEID, reducir la dependencia de las importaciones de alimentos y mejorar el bienestar económico, y al mismo tiempo prevenir la pérdida de biodiversidad. Asimismo, mejorar la capacidad de análisis de alimentos y de difusión eficaz de datos sobre nutrientes y contaminantes en los PEID.

Enfoque. El proyecto se diseñará de modo que se fortalezca la capacidad de la industria alimentaria local mediante capacitación, instrumentación y acreditación internacional; el apoyo al muestreo y los análisis de alimentos autóctonos pertinentes, y la publicación y distribución de tablas de composición de los alimentos regionales en los PEID. Más concretamente, el proyecto hará lo siguiente:

- promover los alimentos autóctonos mediante información, que mejore la imagen de éstos, acerca del contenido nutricional y los beneficios de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros seleccionados y productos silvestres;
- aumentar la disponibilidad de plantas alimentarias de valor nutritivo y adaptadas a las condiciones locales mediante el fortalecimiento de la colaboración entre los servicios de salud y nutrición y los servicios de apoyo a la agricultura;
- promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad agrícola, incluidas las plantas alimentarias y los animales autóctonos;
- crear una base de datos amplia en la que se recoja el valor nutricional de diversos cultivares y especies, sus usos tradicionales y otra información pertinente necesaria para promover y mejorar el conocimiento y la imagen de los alimentos autóctonos que se encuentran en la región;
- producir material docente y de promoción en idiomas locales (folletos, carteles, fichas explicativas, vídeos, sitios web) que sirvan para intercambiar conocimientos y promover los alimentos autóctonos;
- ayudar a los funcionarios nacionales a realizar campañas de promoción que alienten el cultivo y el consumo de alimentos autóctonos.

Grupos destinatarios. Los datos nutricionales para los consumidores locales se difundirían en las etiquetas de los alimentos y mediante publicaciones populares y profesionales, y campañas de promoción nutricional, entre otras cosas. Los datos sobre contaminantes pueden ser utilizados por las autoridades sanitarias y agrarias para proteger a las poblaciones potencialmente afectadas, vigilar la inocuidad del suministro interno de alimentos y velar por la calidad de las exportaciones.

Resultados previstos. La mejora de la capacidad de análisis de alimentos y difusión efectiva de datos sobre nutrientes y contaminantes en los PEID tendría muchos resultados positivos tanto para la salud de la población como para el crecimiento económico. Además de proporcionar datos fundamentales para apoyar a los sectores de comercio alimentario y pesquero, podría determinarse el contenido energético (calorías) y de nutrientes de la dieta, junto con los niveles de contaminantes de los alimentos como metales pesados, plaguicidas y aflatoxinas. Esos datos podrían utilizarse para evaluar la inseguridad y la vulnerabilidad alimentarias y velar por que la población tenga acceso a una alimentación nutritiva e inocua al ofrecer una evaluación cuantitativa de la calidad y la inocuidad de los alimentos.

Vínculos. Programas Regionales para la Seguridad Alimentaria, iniciativas regionales como el Proyecto de Acción en Salud para el Pacífico, financiado por Australia y ejecutado por la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, que se propone mejorar la capacidad de los gobiernos y las comunidades para hacer frente a los factores de riesgo prioritarios en las enfermedades no transmisibles y proporcionar entornos que promuevan la salud.

Asociados potenciales. Secretaría de la Comunidad del Pacífico, Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF.

Fuentes de financiación potenciales. Australia, Italia, Nueva Zelandia, Unión Europea, Organismo Japonés de Cooperación Internacional, Banco Mundial, FIDA.

Módulo 10

PROMOCIÓN DE LA PESCA RESPONSABLE

Justificación. En los PEID, el sector pesquero a menudo representa el “motor del crecimiento nacional”, al apoyar fines sociales y económicos más amplios como los sistemas de salud y educación, y el aumento de la capacidad nacional. Las escasas oportunidades que tienen muchos PEID para el desarrollo industrial los obligan a seguir estrategias de desarrollo económico estrechamente ligadas al uso de sus recursos pesqueros. Dado que sus ecosistemas son básicamente autónomos, los problemas pesqueros en los PEID suelen manifestarse de manera más evidente, con mayor rapidez y más efectos que en los estados continentales. En los PEID, la seguridad alimentaria está vinculada de forma decisiva a la conservación y la ordenación eficaces de los recursos de la pesca. Por razones de seguridad alimentaria, la utilización racional de todos los recursos pesqueros, pero en particular los de la pesca costera, debe ser la preocupación central de los programas internacionales de asistencia sectorial en los PEID. Los programas de asistencia a estos países deben tener como meta velar por que la seguridad alimentaria se promueva por encima de todo, por que los niveles existentes de esfuerzo pesquero no den lugar a un uso insostenible de los recursos y por que se adopten medidas para la rehabilitación de las poblaciones de peces en aquellas zonas donde hayan estado sometidas a una explotación pesquera excesiva.

Enfoque. Desde 2002, el Proyecto de Pesca Responsable para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ha funcionado como componente de FishCode, el Programa de la FAO de colaboración mundial para la pesca responsable. El Proyecto para los PEID procura fortalecer la capacidad de las administraciones pesqueras de esos países para promover y facilitar la pesca responsable en apoyo del desarrollo social y económico. El Proyecto para los PEID se esfuerza por fortalecer la capacidad de las administraciones de pesca de los PEID para promover y facilitar la pesca responsable en apoyo del desarrollo social y económico. La FAO trabaja primordialmente con las administraciones nacionales en la aplicación del Proyecto de Pesca Responsable para los PEID, pero también intenta establecer relaciones de asociación con organizaciones regionales como medio para facilitar una ejecución rápida y eficiente del Proyecto, particularmente cuando más de un estado participa en una actividad dentro de una región. Se aplica un criterio participativo en la definición de las cuestiones y los problemas en materia de desarrollo.

Grupos destinatarios. Autoridades de política y planificación pesqueras, encargados de la ordenación pesquera, comunidades pesqueras, la industria pesquera, asociaciones de pescadores.

Resultados previstos. Fortalecimiento institucional y aumento de la capacidad nacional, mejora de la conservación y la ordenación de la pesca en las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) y mayor papel económico de las industrias pesqueras nacionales, incluida la privatización de las inversiones pesqueras cuando proceda. De resultados del fortalecimiento de las administraciones pesqueras, la conservación, la ordenación, el desarrollo y la utilización de la pesca se verán mejoradas. Gracias a esa situación, el abastecimiento de pescado para fines de subsistencia en los PEID será más seguro y, al mismo tiempo, dará más oportunidades y perspectivas a los pescadores en pequeña escala e industriales para un obtener ingresos estables y regulares de la explotación de los recursos de la costa, de las aguas cercanas a la costa y, cuando proceda, en mar abierto. La aplicación de arreglos de conservación y ordenación pesqueras que reduzcan el

esfuerzo de pesca en la costa y la relocalización de algunos pescadores a las zonas de pesca cercanas a la costa y en mar abierto contribuirá en gran medida a la sostenibilidad de toda la pesca en los PEID.

Vínculos. Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable e instrumentos conexos, incluidos los Planes de acción internacional (Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, Capacidad, Tiburones y Aves marinas) y el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Asociados Potenciales. Comisión de Pesca para Asia-Pacífico, Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental, Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental, Centro de desarrollo de la pesca en el Asia sudoriental, Programa Mundial para la Pesca Sostenible (PROFISH), Centro Internacional para la ordenación de los recursos acuáticos vivos (ICLARM), Secretaría de la Comunidad del Pacífico, Secretaría de la CARICOM, Programa de Mares Regionales del PNUMA, Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico, Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), Grupo de Trabajo sobre Pesca, Red Internacional de SCV.

Fuentes de financiación potenciales. Australia, Japón, Nueva Zelandia, EE.UU., Comunidad Europea, Programa para la Pesca Sostenible (PROFISH) del Banco Mundial, Fondo de Asistencia de la Parte VII del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces.

Módulo 11

ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Justificación. Los bosques plantados, los árboles, los árboles que están fuera de bosques y la agrosilvicultura mejoran la seguridad alimentaria y los medios de vida y protegen las zonas costeras y montañosas. Para los PEID, los recursos de bosques plantados y árboles desempeñan un papel decisivo y positivo en la protección contra las tormentas y otros riesgos naturales y proporcionan un valioso medio para rehabilitar las tierras degradadas y proteger las costas.

Objetivo. Lanzar un programa de ordenación forestal destinado a rehabilitar las zonas costeras y montañosas degradadas haciendo hincapié en la reforestación y la agrosilvicultura, mejorar los medios de vida de las comunidades y aumentar las capacidades de las organizaciones nacionales que se ocupan de las políticas forestales nacionales.

Enfoque. El proyecto será participativo y hará intervenir a una amplia gama de interesados directos.

Grupos destinatarios. El proyecto se dirige a los niveles provincial y local, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, los sectores público y privado, instituciones locales, funcionarios del gobierno y la sociedad civil en general, pero en especial los pequeños productores, las mujeres y las poblaciones indígenas que viven a lo largo de las zonas costeras y dependen en gran medida de ellas para su subsistencia mediante la agricultura, el turismo y la pesca.

Resultados previstos. Gracias a este proyecto, el objetivo es conseguir lo siguiente:

- mejora del acceso a tierras degradadas rehabilitadas y utilización de éstas;
- mejora de la productividad y la contribución a la seguridad alimentaria local;
- protección de las zonas montañosas para la producción sostenible de agua y la conservación de la diversidad biológica, incluidos los alimentos silvestres;
- oportunidades para la obtención de productos, bienes y servicios en el sector maderero, incluida la comercialización y el comercio de reservas de carbón así como el alivio de las carencias de leña doméstica; y
- facilitar el acceso a la financiación especial del Protocolo de Kyoto para los PEID.

Vínculos. El Programa de Agrosilvicultura de Finlandia y la FAO para la rehabilitación temprana en los países asiáticos afectados por el tsunami, los proyectos revisados del llamamiento urgente de las Naciones Unidas y otros, como el Proyecto de asistencia urgente para apoyar los medios de vida relacionados con la pesca y la agricultura y la rehabilitación del medio ambiente en las zonas afectadas por el tsunami en las Seychelles, financiado por Bélgica, y los proyectos en cartera de la FAO relacionados con la ordenación integrada de las zonas costeras en los lugares afectados por el tsunami.

Fuentes de financiación potenciales. Bélgica, Unión Europea, Finlandia, Alemania, Italia, Japón, Noruega, España y el Reino Unido y financiación en colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. El Banco Mundial y los

bancos regionales podrían considerarse potenciales fuentes de financiación, así como el Fondo de Adaptación del CMNUCC, el Fondo especial para el cambio climático y el Fondo para los Países Menos Adelantados.

Módulo 12

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Justificación. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático prevé que a menos que se adopten medidas drásticas, las temperaturas del planeta seguirán aumentando y los fenómenos meteorológicos extremos se harán más frecuentes e intensos. Los PEID son sumamente vulnerables al cambio climático, la variabilidad del clima y el aumento del nivel del mar. Se encuentran entre los primeros en sufrir las repercusiones del cambio climático y estarán entre los primeros obligados a adaptarse o a abandonar su entorno para instalarse en otros lugares. Por esa razón, es imperativo que estos países promuevan estrategias de adaptación al cambio climático y se esfuercen por aumentar aún más la capacidad de recuperación en relación con los efectos del cambio climático que entrañan fenómenos extremos y alteraciones a largo plazo. Las adaptaciones al cambio climático exigen medidas y procesos mediante los cuales la población reduce los efectos adversos del cambio climático en su salud y su bienestar y aprovecha las oportunidades que proporcionan sus condiciones climáticas.

Para responder a las cuestiones relacionadas con el cambio climático, será importante hacer frente a las vulnerabilidades fundamentales que actualmente aquejan a la población pobre de las zonas más inseguras, y a continuación aumentar su capacidad de resistencia para afrontar mejor la intensidad creciente de las fluctuaciones climáticas previstas a causa del cambio climático. La mayor parte de la población vulnerable de los PEID vive en las zonas rurales, donde la principal fuente de ingresos se encuentra en el sector agrícola, incluidas la ganadería, la silvicultura y la pesca. Para gestionar los riesgos, una estrategia frecuente hoy en día es proporcionar capital inicial y donaciones de contrapartida directamente a iniciativas de base comunitaria, en cooperación con organizaciones no gubernamentales y comunitarias, incluida la prestación de servicios de microcrédito. Una adaptación apropiada también ha de centrarse en estrategias que aseguren la productividad agrícola de forma sostenible en la mayor medida posible. Además, mediante el uso mejorado de los sistemas de alerta temprana e información y los sistemas de gestión de la información sobre desastres, el impacto a corto y largo plazo de los fenómenos climáticos (extremos) en la agricultura puede evaluarse mientras se realizan, a medio y largo plazo, contribuciones importantes con miras a la preparación para desastres y la mitigación de los riesgos potenciales, y se preparan planes de desarrollo que refuercen la capacidad de recuperación después de esos desastres.

Objetivo. El objetivo general es definir y aplicar medidas de adaptación específicas para hacer frente a las repercusiones del cambio climático en los PEID. La meta concreta es aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades de los PEID que son más vulnerables a los efectos del cambio climático promoviendo mejores marcos institucionales para la gestión de riesgos asociados a desastres (incluidos sistemas de alerta temprana y de información sobre gestión de desastres), y mejorar los medios de vida y las capacidades locales para hacer frente a los riesgos climáticos, financieros y del mercado.

Enfoque. El proyecto fortalecerá las capacidades de las instituciones y el uso de instrumentos de mitigación para incorporar la gestión del riesgo de desastres y las

posibilidades de adaptación al cambio climático al desarrollo de la agricultura, la ganadería y la pesca mediante lo siguiente:

- la determinación, por medios participativos, de los actuales aspectos vulnerables y las medidas de reducción de riesgos, y la ejecución de actividades ordenadas por prioridades de reducción del riesgo de desastres basadas en la comunidad (por ejemplo, sistemas nacionales y supranacionales de alerta temprana);
- el fortalecimiento de las capacidades de las aldeas y comunidades para gestionar sus recursos (ahorro, planes de crédito, insumos agrícolas, producción agrícola, uso de la tierra, entre otros);
- el aumento del número y el uso de opciones tecnológicas para adaptarse a los riesgos asociados a la variabilidad climática que suponen una amenaza sostenida a los medios de vida y gestionar esos riesgos (por ejemplo, sistemas de gestión de la información sobre desastres);
- el aumento de la concienciación de los agricultores y las capacidades de las instituciones locales para apoyar la política nacional de gestión de desastres;
- la sensibilización de los encargados de formular políticas en el nivel nacional respecto de la gestión del riesgo de desastres naturales y el cambio climático y la relación entre ambos;
- el fortalecimiento de las relaciones de asociación entre instituciones de investigación nacionales y regionales, sistemas de extensión y agricultores/pescadores.

Grupos destinatarios. Comunidades locales, agrometeorólogos, agricultores, pescadores, silvicultores, investigadores, agentes de extensión, comerciantes, instancias normativas y decisorias.

Resultados previstos. Los objetivos se alcanzarán mediante las intervenciones siguientes:

- mejora de la vigilancia, la observación sistemática y los sistemas de alerta temprana;
- integración de las cuestiones relativas al riesgo de desastres y el cambio climático en los marcos institucionales y de políticas en el sector agrícola;
- utilización de las opciones tecnológicas disponibles para fortalecer los programas de adaptación a peligros naturales más frecuentes e intensos;
- mejora de las capacidades institucionales para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático;
- aumento de la concienciación, la promoción y las cuestiones relativas a los impactos del cambio climático en las poblaciones vulnerables;
- mejora de los sistemas regionales y nacionales de información sobre gestión de desastres;
- integración de las mejoras en los marcos generales de gestión del riesgo de desastres de los países.

Vínculos/asociados potenciales. La FAO colaborará con un conjunto de instituciones y organizaciones internacionales (OMM, Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, Unión Internacional para la Naturaleza, Federación Internacional de la Cruz Roja), regionales (Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, CARICOM, CPACC) y nacionales (ONG y organizaciones de base comunitaria, universidades nacionales y otras instituciones de la administración de tierras). Se establecerán vínculos

con iniciativas como el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO), el Sistema Mundial de Observación Terrestre (SMOT), la Red mundial para la superficie terrestre y los Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV).

Fuentes de financiación potenciales. PNUD, Banco Mundial, Unión Europea y países donantes.